



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00316

Matrícula: 2143801785

Usos no pronominales del  
clítico le mexicano.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 11:30 horas del día 30 del mes de noviembre del año 2016 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. MILAGROS ALFONSO VEGA  
DRA. LUCILA MARCELA FLORES CERVANTES  
DRA. MA. DEL REFUGIO PEREZ PAREDES

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretaria la última, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN HUMANIDADES (LINGUISTICA)

DE: ARMANDO CAMACHO GALVEZ

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

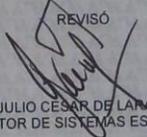
Aprobar

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



ARMANDO CAMACHO GALVEZ  
ALUMNO

REVISÓ



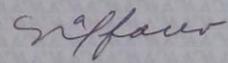
LIC. JULIO CÉSAR DE LAMA ISASSI  
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH



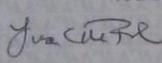
DRA. GEORGINA LÓPEZ GONZÁLEZ

PRESIDENTA



DRA. MILAGROS ALFONSO VEGA

VOCAL



DRA. LUCILA MARCELA FLORES CERVANTES

SECRETARIA



DRA. MA. DEL REFUGIO PEREZ PAREDES



Universidad Autónoma Metropolitana

Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Filosofía

Maestría en Humanidades, Línea de Lingüística

Idónea Comunicación de Resultados

*Usos no pronominales del clítico le mexicano*

Alumno: Armando Camacho Gálvez

Directora: Dra. Milagros Alfonso Vega

Lectoras: Dra. Marcela Flores Cervantes

Dra. María del Refugio Pérez Paredes

## Agradecimientos

Tengo un ligero sentimiento de frustración al pensar en una mayor cantidad de palabras y no poder escribirlas todas para agradecerles a las personas involucradas, de ahí que solo alcance a mencionarlas brevemente. Ello no significa que todos aquellos a quienes me refiero sean responsables de lo que aquí se dice: los aciertos y atractivos que hay en mi tesis se lo debo. El resto es culpa mía.

Agradezco en primer lugar a la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y al Conacyt por la oportunidad de formar parte del Posgrado en Humanidades.

También debo extender mi agradecimiento a la coordinación de la línea de investigación en Lingüística, por todo el apoyo tanto académico como administrativo, en especial al doctor Héctor Muñoz, quien fungía como coordinador cuando ingresé. Del mismo modo, agradezco a la doctora Laura Hernández, coordinadora actual, tanto por el interés en mi tema, como por las palabras de aliento.

Adicionalmente tengo que mencionar a todos y cada uno de los profesores del posgrado: maestro Edgar Madrid, doctora Alejandra Capistrán, doctor Armando Mora, doctor José Lema; todos han intervenido en mi formación, les agradezco haberme compartido su conocimiento.

Agradezco además a todos mis compañeros de generación, porque compartimos un tiempo valioso y porque ha sido una gran experiencia conocerlos.

Menciones especiales merecen las lectoras de este trabajo: las doctoras Marcela Flores y María del Refugio Pérez, pues más allá de tomarse el tiempo y la disposición de revisarlo, me han hecho reflexionar y cuestionarme gracias a sus atinados comentarios.

Asimismo, no alcanzo a describir cabalmente mi eterno agradecimiento a mi asesora, la doctora Milagros Alfonso Vega, por todo el apoyo y la confianza que me brindó desde el inicio del proyecto: gracias a las charlas que tuvimos, así como su interés en el tema pude concluir la investigación. Ha sido un verdadero placer y una gran fortuna haber trabajado con usted.

Dedico este trabajo, que es una buena parte de lo que soy, a mi familia, por su apoyo incondicional y presencia constante:

A mi madre se lo debo porque siempre espera lo mejor de mí.

A mi hermana, porque siempre puedo contar con ella, hasta en las empresas más inverosímiles.

A mi padre y a mi hermano, porque durante este tiempo me mostraron de una forma bastante contundente que la vida es un regalo, que hay que ser “a prueba de todo” y seguir adelante porque no existe algo como “una montaña plana”.

A mi esposa, Claudia, por todo, porque cuando me viste “cabizbajo con los desilusionados, me recogiste como a un gato y me llevaste contigo”, porque eres la esencia de mis sueños.

# ÍNDICE

## **Introducción 6**

## **Capítulo 1. Los objetos indirectos y los dativos 12**

1.1. Los objetos indirectos 12

1.1.2 Distinción entre objetos indirectos y dativos en español 17

1. 2. Consideraciones sobre los dativos 20

## **Capítulo 2. *Le* mexicano y los llamados dativos éticos 26**

## **Capítulo 3. Estudios puntuales sobre *le* 35**

3.1. El dativo de intensificación. Torres Cacoullós (2005) 36

3.2. *Le* como incorporación pronominal. Navarro (2005) 39

3.3 La gramaticalización del dativo *le*. Company (2006) 44

3.4 La hipótesis del contacto. López-Austin (1989) 46

3.5. La referencialidad pragmática de las construcciones con *le* (*Cle*). Mejía (2010) 48

## **Capítulo 4. Comportamiento sintáctico de *le* 52**

4.1 Transitividad e intransitividad en las construcciones con *le* 52

4.2 Oraciones imperativas 58

4.3 Esquemas oracionales 61

## **Capítulo 5. Valores semánticos de *le* 69**

5.1 La semántica de *le* mexicano 69

5.2 Cambios de matiz en el significado. Paciente-agente 70

5.3 Semántica de oraciones con y sin duplicación 73

5.4 Oraciones sin duplicado y el problema de la referencialidad 75

5.5 Significado partitivo 79

5.6 Cambio total de significado 81

## **6. Conclusiones 84**

**Referencias bibliográficas 90**

## INTRODUCCIÓN

Dentro de las lenguas existen diversas características fonológicas, léxicas y morfosintácticas que permiten distinguirlas unas de otras, incluso si están fuertemente emparentadas. De hecho, las diferencias dialectales de una lengua son básicamente particularidades fonológicas y morfosintácticas que dependen de muchos factores, ya sean procesos diacrónicos o de contacto. Una de esas particularidades, y que define el habla mexicana, es el uso extendido del pronombre dativo invariable, *le*. De ahí que sea llamado *le mexicano*, ya que difícilmente se encuentra en otra variante de español, aunque sea latinoamericana. La peculiaridad que representa este pronombre se observa cuando se encuentra adjunto a predicados distintos a los que requieren tres participantes, contexto típico donde aparecen los dativos. Este uso innovador del pronombre es tan propio de español mexicano que bastantes de los usos aquí descritos no son del todo inteligibles por hispanohablantes no mexicanos.

Por otra parte, debe considerarse que la duplicación del objeto indirecto por medio del clítico *le* es ya de por sí una característica del español mexicano. No obstante, el uso que se muestra representa una clara distinción con otros dialectos del español porque no se trata de su presencia prototípica con predicados transitivos de tres argumentos, sino que se puede encontrar con una amplia variedad de verbos y en los casos más atípicos, adjunto a piezas no verbales. Es por ello que el propósito de esta investigación surge de la necesidad por describir este fenómeno lingüístico muy común en México. Pero debe tenerse muy en cuenta que las explicaciones al respecto no pueden dirigirse completamente hacia un terreno exclusivo de la lingüística como la sintaxis, la semántica o la pragmática, pues la cuestión del dativo, tanto en español como en el resto de las lenguas, constituye una intrincada red de relaciones

sintáctico-semánticas-pragmáticas que se manifiestan formalmente por medio de diversos recursos gramaticales.

## Objetivos

La orientación del estudio se inclina tanto hacia el análisis sintáctico como al semántico, pues estos niveles de lengua se encuentran fuertemente interrelacionados. Del mismo modo, el nivel pragmático se encuentra muy presente, pero por cuestiones de espacio no se ha considerado plenamente.

Por un lado, puede hablarse de un fenómeno sintáctico ya que la representación gramatical de la datividad en español se lleva a cabo únicamente por medio de los pronombres de OI; es semántico en la medida que se trata de un mismo elemento con funciones distintas, polisémico. Además, en ciertos casos es evidente que la presencia de *le* modifica el valor de los verbos a los que se adjunta. De estas nociones sintáctico-semánticas implicadas en el problema central de este análisis se desprenden dos objetivos principales:

1. Incluir las manifestaciones con *le mexicano* dentro de las construcciones de dativo.
2. Realizar una caracterización sintáctico-semántica de las construcciones con *le*.

Para llevar a cabo un análisis que abarque satisfactoriamente los objetivos planteados, deben considerarse conceptos de análisis básicos de una forma distinta a las gramáticas tradicionales, por ejemplo, observar la transitividad como un fenómeno lingüístico en el que se encuentran elementos referenciales pragmáticos fuertemente involucrados; del mismo modo, el propio concepto de dativo como categoría gramatical debe incluir una amplia gama de valores temáticos con base en lo que se observa en otras lenguas.

## Metodología

Debido a que en las propuestas existentes sobre los dativos en español se encuentra muy presente la distinción entre objeto indirecto (OI) y dativo (DAT) de acuerdo con su carácter argumental, se discute esta problemática en el Capítulo 1 como punto de partida. Tal dicotomía es pertinente solo en la medida en que apunta a un problema de manifestación formal (codificación) de relaciones gramaticales: en español hay una misma marca para OI y para DAT, generalmente un pronombre clítico *le*.

A partir de esta discusión, surge la idea de anteponer la noción de dativo a la de objeto indirecto con base en los valores semánticos que se observan tipológicamente. En este sentido, es particularmente útil la propuesta de Lambert (2010), donde el dativo se analiza de acuerdo con una escala de dependencia sintáctica y semántica, de forma similar al *continuum* categorial de la datividad de Company (2006). En la escala de Lambert, se restringe la variedad de subtipos de dativos y se agrupan en torno al papel temático de receptor, que conlleva valores semánticos tanto de interés como de afectación. Para este autor, la afectación es un componente conceptual del receptor en los eventos de transferencia: si estos se conceptualizan a partir de la acción de una dinámica de fuerzas, el receptor es a su vez una entidad afectada por la intervención de una fuerza sobre él. Al mismo tiempo, la afectación debe considerarse desde una perspectiva amplia, y como positiva o negativa si es que subyace un cambio de estado sobre la entidad; o directa o indirecta si es que el cambio que subyace solo implica un involucramiento psicológico o emocional en la acción descrita por el verbo. Este involucramiento, a su vez, es similar a la noción que se encuentra detrás de los dativos

que tienen menor cualidad argumental y con los que se relacionan estrechamente las construcciones de *le* mexicano.

Otro aspecto directamente relacionado con la noción de interés que hay detrás de los dativos no argumentales en español, en el caso particular de *le*, es el valor referencial de clítico pues se encuentra a medio camino entre la referencialidad-pronominal, y la no referencialidad-no pronominal que lo asemeja a un morfema verbal<sup>1</sup>.

Es por ello que, para intentar despejar este tipo de cuestiones, en el capítulo 2 se ofrece un marco dentro de los estudios del OI en español que permite considerar las posibilidades de similitud entre los dativos menos argumentales (*de interés y éticos*) y las construcciones con *le* que aquí se analizan. De forma análoga y más específica, en el capítulo 3 se mencionan las hipótesis que tratan en concreto el fenómeno de *le* mexicano. Al respecto cabe destacar que no se espera caer en contradicción al considerar determinados aspectos de las distintas propuestas, pues al menos las de Intensificación (Torres, 2005), Incorporación (Navarro, 2005) y Gramaticalización (Company, 2006) parten del supuesto de que existe un

---

<sup>1</sup> La discusión acerca del estatus de los clíticos en general es muy vasta, pues diferentes particularidades, de distintas lenguas, ofrecen evidencias que hacen que se replantee constantemente la naturaleza de estos elementos. Para el inglés, por ejemplo, pueden tomarse como referencia los trabajos clásicos de Zwicky (1977, 1985) y Zwicky y Pullum (1983). Por su parte, los trabajos más completos, con análisis tipológicos de distintas lenguas son los de Anderson (2005) y Spencer y Luís (2012).

Independientemente de los enfoques y variedad de evidencias, el hecho básico es el mismo y es compartido por todos los autores: un clítico es un elemento fonológico cuyo peso es tan débil que debe adjuntarse a una palabra vecina; que pueda aparecer en la palabra anterior o en la siguiente, o al final de una frase fonológica o sintáctica, o incluso al principio o final de la oración, y que tenga cualidades adverbiales u otras funciones gramaticales son aspectos que se constituyen como parámetros para la clasificación de las lenguas, tarea que resulta monumental. El problema que representa el clítico *le* en español mexicano es que cuando manifiesta cualidades menos referenciales se asemeja a un morfema verbal fijo que puede tener carácter intensivo o de atenuación, pero comparte la forma clítica de elementos plenamente argumentales.

desgaste semántico del pronombre gracias a un proceso diacrónico que deriva en una pérdida de su capacidad referencial. Del mismo modo, comparten la idea junto con Mejía (2010) de que es un elemento con alto valor pragmático. De hecho, esta última autora encamina un análisis innovador por esta vía para resolver el problema siempre presente acerca de la capacidad referencial del clítico.

## **El corpus y el análisis de los datos**

Una vez revisada la bibliografía específica sobre los dativos y sobre el clítico *le*, el siguiente paso y objetivo principal de este trabajo tiene que ver con el análisis de los datos, para mostrar si, efectivamente, se trata de un clítico cuyo estatus pronominal no es consistente y por lo tanto debe asignársele otra función, o se trata de una extensión de todos los papeles semánticos que manifiestan los dativos.

Los datos obtenidos provienen principalmente de las entrevistas que conforman el Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México (CSCM), de El Colegio de México, así como de textos del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) y del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI), ambos de la Real Academia de la Lengua Española; algunos otros provienen de referencias de internet, que incluyen noticias, opiniones, entradas de *blogs* y artículos varios.

De este modo, en el capítulo 4 se describe el comportamiento sintáctico del clítico conforme a dos patrones oracionales básicos: oraciones con y sin duplicación del clítico mediante una frase prepositiva encabezada por la preposición *a*. En términos generales las construcciones con duplicado, del tipo *Le entramos a la política* pueden considerarse

subtipos de dativos plenamente argumentales independientemente de que las entidades pronominalizadas se alejen del modelo prototípico de animacidad que son características de los DAT. Esto se debe en buena medida a la facultad que tienen los dativos para introducir participantes en el evento que se describe, independientemente de sus características semánticas; es por ello también que en alguna medida se han considerado como operaciones aplicativas. Además, la correferencia de la FP con el clítico, en términos de representación formal, ocasiona una ambigüedad en el momento de determinar su estatus más o menos argumental, pues para ello es necesario tener en cuenta más factores como el tipo de predicado o la animacidad de los participantes.

Por su parte, las oraciones sin duplicado son las que se prestan a mayor variación semántica, cuyas características se describen en el capítulo 5.

En este último capítulo se establece otra distinción que proviene de los dos patrones sintácticos anteriores: las oraciones con duplicado tienen mayor cualidad argumental, al mismo tiempo que sus papeles temáticos pueden ser identificados de mejor forma. Se agregan a los valores típicos del dativo las relaciones espaciales (locativas) y de parte-todo (partitivas). En este sentido, también su cualidad referencial aumenta.

Mientras tanto, las oraciones no duplicadas pueden tener diversas lecturas y sus posibilidades temáticas son más amplias: exhortos, intensificaciones, atenuaciones, e interjecciones formadas con bases no verbales. La referencialidad en estas construcciones es más difícil de identificar, lo que acentúa la función pragmática de este tipo de dativos, en donde el cambio semántico significativo reside en focalizar la participación del oyente en el evento descrito por el verbo. A pesar de esta variación semántica, todas estas instancias de DAT guardan una estrecha relación con los *dativos éticos*, que se afilian a la escala de

datividad por medio de la noción semántica de interés. Por último, se concluye haciendo una leve modificación en la escala de dependencia sintáctico-semántica de la noción DAT para integrar en el esquema los casos particulares de *le* mexicano.

# CAPÍTULO 1

## Los objetos indirectos y los dativos

### 1.1. Los objetos indirectos

Antes de intentar caracterizar el *le* mexicano, es necesaria una breve discusión sobre las características del objeto indirecto (OI) en español, ya que básicamente se trata de una marca formal (pronominal) que ocupa esta función. Se trata de señalar, a grandes rasgos, algunos de los puntos más debatidos en la bibliografía que se encuentra acerca del tema. Al hacerlo, se muestra que el caso de los dativos (DAT) en español, implicados necesariamente en las nociones de objeto indirecto, pertenecen a una función que en sí misma es compleja. No obstante, no se pretende una descripción pormenorizada, sino apuntar hacia el hecho de que, como primer acercamiento, hay que enfrentarse con una función que en términos formales es estable, pero no es semánticamente homogénea.

Se ha discutido bastante sobre el objeto indirecto en el español. Hay una vasta bibliografía, que refiere un comportamiento complejo pues abarca varios papeles temáticos y típicamente solo dos manifestaciones formales: el pronombre átono y el conjunto prepositivo encabezado por la preposición *a*, por ello, es de difícil caracterización. Como señala Company (2006:484) se trata de una función paradójica en distintos niveles. A nivel teórico manifiesta un estatus fronterizo entre un objeto y un oblicuo: formalmente se comporta como oblicuo (porque se introduce por medio de un elemento prepositivo), pero el hecho de que pueda tener varios papeles temáticos lo aproxima a una función argumental; a

nivel gramatical, varios de los usos del OI se encuentran en la frontera con otras funciones, como circunstanciales locativos y de finalidad. Como se verá más adelante, se trata de una entidad polisémica.

En este sentido, un aspecto que propicia la controversia alrededor de los objetos indirectos es la distinción, siempre presente, entre argumentos y adjuntos, ya que el OI muestra diferentes grados de vinculación con el verbo, en cuyo caso no parece sencillo proceder de esta forma, pues aunque podría limitarse o ampliarse la lista de verbos con los que aparece, el conjunto de verbos en donde puede aparecer una construcción de dativo es bastante amplio y abarca varios tipos de predicados, debido a que, como se ha dicho, se trata de una función construida (Gutiérrez, 1999), que de alguna manera funciona como un mecanismo para introducir argumentos en un predicado<sup>2</sup>.

Si se considera el problema no solo de acuerdo con el tipo de verbos que requieren OI sino del tipo de entidades que refiere, la discusión al respecto queda bien resumida en la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, donde se señala que la “mayor parte de los objetos indirectos designan los individuos a los que se destina o se dirige algo, aquellos que experimentan sensaciones, emociones u otras formas de afección, o bien reciben el daño de las acciones, los procesos o las situaciones que se presentan”.

Varios autores coinciden en que dichos papeles temáticos se expresan por medio del objeto indirecto, pero, como se verá más adelante, se trata del mismo tipo de entidades que puede abarcar el dativo.

---

<sup>2</sup> Las propuestas más fuertes al respecto son las de Pylkkänen (2002) y Cuervo (2003). No obstante, se reconoce el valor del dativo como elemento que introduce o incorpora elementos al predicado tanto en análisis anteriores como el que propone Gutiérrez (1999) y en textos más recientes como el de la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)* o el estudio de Lambert (2010).

En este punto, cabe agregar a la problemática general del objeto indirecto el hecho de que la forma en que se codifica o manifiesta el pronombre átono o la frase prepositiva es la misma en la que se presentan los valores semánticos que corresponden al dativo. Es decir, los pronombres de OI son los mismos que se usan para las construcciones de DAT, de modo que a nivel sintáctico se utilizan las mismas marcas para referir funciones que son distintas:

1.

- a) Les regalé juguetes a los niños.
- b) Les lavé las manos a los niños.

En el ejemplo de (1. a) el grupo prepositivo *a los niños* es un argumento pleno del verbo *regalar*, mientras que en (1. b) el mismo conjunto refiere un argumento externo que no se encuentra en la semántica del verbo *lavar*. Además, cada frase prepositiva asume papeles temáticos distintos: en el primer caso se trata de un receptor, en el segundo de un poseedor al mismo tiempo que un “afectado” (de forma indirecta, como se verá más adelante). Ya sea que los nombres que designen dichos papeles sean adecuados o no, el ejemplo tiene como objetivo mostrar que los elementos referidos por la FP son de orden distinto.

Es a partir de este tipo de casos de la lengua que varios estudios coinciden en hacer una distinción entre los valores sintácticos y semánticos propios del OI y aquellos de los DAT. Del mismo modo, también coinciden en que las pruebas más precisas para que un elemento sea objeto indirecto es la posibilidad de que aparezcan en forma de frase prepositiva y de que puedan duplicarse con un clítico correferente.

2.

- a) Juan dijo la verdad a sus padres.
- b) José le regaló un vestido a su hermana.
- c) No te me duermas.
- d) Córrele.

Los casos de 2. a) y b) cubren los requisitos de las pruebas mencionadas, aparecen en forma de frase prepositiva (a)) y pueden aparecer con duplicado (b)), por tanto, se trata de objetos indirectos argumentales. En cambio, c) y d) solo aparecen en forma clítica y no pueden aparecer con una frase prepositiva que sea correferente \**No te me duermas a mí*, lo que apuntaría a que no se trata de objetos indirectos. No obstante, como se verá más adelante, algunos usos del clítico *le* pueden construirse con duplicado como en *Camínale al metro*, aunque en buena medida la frase que lo duplica apunta a un locativo, pero también muestra que la referencialidad, implicada en el uso del pronombre, es un asunto acerca de los objetos directos y de los dativos que todavía está a discusión.

Por lo pronto, es pertinente la distinción porque apunta a un problema de fondo: la codificación o representación de relaciones gramaticales. Para adelantar un poco sobre los capítulos siguientes, el caso particular del *le* tiene que ver con una marca que es la misma del objeto indirecto y del dativo, pero que tiene un valor particular, a medio camino entre lo referencial –y, por tanto– pronominal, y la no referencialidad –no pronominal–, a nivel de morfema que se adjunta a los verbos.

A pesar de que el OI puede considerarse básicamente a la luz de verbos de transferencia, existen en español muchas locuciones verbales que se construyen con objetos indirectos<sup>3</sup>, ya sea que estas puedan ser variables o invariables.

3.

a) *Buscarle tres pies al gato.*

b) *Dar rienda suelta (a algo).*

En (3) se observa que ambos casos refieren la presencia de objetos indirectos en estas locuciones verbales que ya tienen una estructura definida, solo varía el referente en el caso de (3. b). La presencia frecuente de dichas locuciones puede tomarse también como un factor que interviene en la compleja caracterización del objeto indirecto. Del mismo modo, el hecho de que muchos complementos indirectos, con verbos intransitivos, que se interpretan como experimentantes (*A Juan le gustan los helados, A José le fastidian los gatos, A mi abuela le cuesta subir las escaleras*) presenten el fenómeno de duplicación contribuye a que la marca se utilice para designar varias particularidades de las construcciones ya sean de OI (*Me duelen las muelas*) o de DAT (*Se me murió mi tortuga*). Asimismo, las alternancias entre las marcas de objeto directo e indirecto que derivan en casos de leísmo, laísmo y loísmo<sup>4</sup> hacen más compleja la descripción del OI.

Es pertinente este breve repaso acerca del objeto indirecto en español para establecer, de la manera más clara, de dónde se parte, es decir, qué se va a considerar como dativo y por

---

<sup>3</sup> Una lista amplia de construcciones de este tipo puede consultarse en el texto sobre el objeto indirecto de la *NGLE* (2675-2677).

<sup>4</sup> Un resumen adecuado acerca de la situación del leísmo y su relación con el uso del pronombre *le* puede consultarse en Mejía (2008); del mismo modo, una explicación acerca de los usos innovadores del pronombre dativo en español y el proceso diacrónico por medio del que se difundió este uso se encuentra en Flores (2006), también la autora ofrece varias pautas de interpretación, con base en distintas variantes comunicativas y pragmáticas que determinan la presencia de determinado uso del dativo en distintas etapas del español.

qué es distinto del OI, distinción recurrente en muchos análisis y que se va a mantener de alguna forma en esta investigación. Así, se enfatiza que el problema de análisis corresponde en mayor medida a la categoría (más abarcadora) de la datividad y que no se trata de una instancia más del objeto indirecto, ya que, a su vez, este se encuentra contenido en el dativo, como sugiere Lambert (2010), cuyo análisis se tomará en cuenta como base para las consideraciones posteriores acerca del dativo.

### **1.1.2 Distinción entre objetos indirectos y dativos en español**

La distinción entre un objeto indirecto y un dativo se desprende de la capacidad que tiene el DAT como categoría funcional para formar parte de los argumentos de un verbo. De hecho, a este aspecto problemático se ha dedicado buena parte de los trabajos sobre el OI y muchos autores coinciden al menos en que ciertos dativos están regidos por el verbo y otros no. ¿Es pertinente la distinción? El punto puede mostrarse claramente en dos textos representativos:

En la *Gramática descriptiva de la lengua española*, tanto el texto de Héctor Campos (1999) como el de Salvador Gutiérrez (1999) sostienen firmemente esta distinción y muestran una gran variedad de papeles temáticos para el DAT, entre los que se encuentran el valor direccional y el locativo:

4.

a) *Le puso orégano a la pizza* (locativo) / *Puso orégano en la pizza*.

b) *Le salió a su encuentro a Miguel* (direccional) / *Salió al encuentro de Miguel*

(Gutiérrez, 1999: 1904).

Por otra parte, la *NGLE* apunta al hecho de que hay muchas construcciones que requieren la presencia de un OI, ya sea que formen parte del verbo o de un complejo verbal y por lo tanto son argumentales. Dentro de la variedad de usos que menciona, los ejemplos de arriba no serían dativos, sino complementos indirectos argumentales, solo que este tipo puede alternar con complementos de régimen y locativos. Entre los grupos de complementos indirectos argumentales se encuentran:

5.

- a) Complementos de dirección, destino o término: *Se acercó a ella / Se le acercó.*
  - b) Complementos de ubicación: *Eché sal en la ensalada / Le eché sal a la ensalada.*
- (*NGLE*, 2009: 2691).

Se ve una diferencia clara entre el texto de Gutiérrez y el de la *NGLE*. Por una parte, el primero considera una variedad amplia de dativos, que incluyen los direccionales y los locativos, mientras que para la *NGLE* ejemplos como *Le salió a su encuentro a Miguel* y *Se le acercó* serían instancias del mismo complemento de dirección, destino o término. De forma análoga, *Le puso orégano a la pizza* y *Le eché sal a la ensalada* son complementos indirectos de ubicación. En la *NGLE* los únicos complementos indirectos no seleccionados o no argumentales son los dativos de interés. No obstante, ambas gramáticas coinciden en que el dativo de interés es una función no argumental.

A mi juicio, la propuesta más sugerente al respecto es la de Lambert (2010), cercana a la de Company (2006). Lambert (2010:109) propone que en lugar de observar el DAT como una oposición dicotómica entre argumental y no argumental, las construcciones de dativo deben pensarse como una escala de dependencia sintáctica y semántica, es decir, mientras

que unos verbos requieren, sintáctica y semánticamente, la presencia de un dativo, otros pueden ser sintácticamente opcionales aunque no estén dentro del significado del verbo, lo que sucede con ellos es que están fuertemente implicados; en cambio otros ni están implicados y son sintáctica, semántica y pragmáticamente opcionales. Por su parte Company (2006:483) plantea que el fenómeno de la datividad en términos de diacronía puede verse a la luz de un *continuum* categorial de cuatro zonas focales con valores que van desde lo más argumental hacia lo menos argumental.

Las dos propuestas son cercanas, ya que en ambas está implicada la idea de una escala en la que pueden ubicarse las distintas manifestaciones del DAT, en lugar de establecer una separación que no siempre es precisa entre objetos indirectos y dativos de acuerdo con su dependencia al predicado.

Lo anterior es relevante para el presente análisis ya que, como se mencionó con anterioridad, difícilmente algún autor pondría en duda que existen OI y DAT con distintos significados, y aunque en la *NGLE* se amplían los términos para valorar el estatus argumental de los objetos indirectos, quizá resulte más adecuado tener en cuenta que la noción semántica del dativo puede tener valores básicos de los cuales se desprenden otros usos para codificar distintas relaciones, ya sean de posesión, de receptor, de afectado, etcétera. Lo que se intentará a partir de ello, y una vez que se ha dejado de considerar la relevancia del objeto indirecto, es hallar el valor del dativo al que se asocian los usos de *le* mexicano. El objetivo parece plausible si se considera que en distintas lenguas la marca de DAT se utiliza para codificar distintos papeles temáticos en eventos que denotan transferencia, y que en español la función del dativo es una de las más versátiles, ya que, como se ha mencionado, está en los límites con otras funciones gramaticales. De este modo, podría considerarse que la marca

de DAT en español también tiene valores adverbiales de intensificación, como se verá más adelante.

## 1. 2. Consideraciones sobre los dativos

Para los fines de esta investigación, podría ser de mayor utilidad considerar la categoría DAT en una escala más alta: no es el objeto indirecto el que contiene valores de dativo, pues el OI no es una noción universal, sino que los DAT pueden codificarse como OI porque comparten valores semánticos básicos que caracterizan a la función gramatical de DAT que, de acuerdo con Lambert (2010), se agrupan en torno al receptor. Al respecto, nótese que la mayoría de estudios parten del objeto indirecto, probablemente porque el español no es una lengua de caso con marcas morfológicas explícitas para señalar funciones gramaticales.

Considérense los ejemplos siguientes:

6.

- a) Le confesó sus pecados al cura (Destinatario).
- b) Los pescaditos le fascinan (Experimentante).
- c) Le rompieron la camisa (Posesivo).
- d) Ponle sal a la carne (Locativo).
- e) Se me salió del huacal (Direccional).
- f) Le hizo un pastel (Benefactivo).
- g) Me le hicieron mal de ojo (Interés-ético).
- h) Por más que le pienso y le pienso no me lo explico (adverbial o aspectual).

Al observar las oraciones anteriores, la pregunta de fondo es ¿cómo se distinguen los papeles de destinatario, experimentante, poseedor, locativo, etc. y cómo se codifican? Aún más, ¿cómo es que la misma marca puede abarcar valores tan aparentemente disímiles como los de (6. a) y (6. h)?

Si el tema del objeto indirecto es amplio, el de los dativos, al ser una noción presente en muchas lenguas, ha sido objeto de una discusión igual de vasta, ya que se trata de un asunto que, como se acaba de mostrar, abarca en principio dos cuestiones muy relacionadas pero que no siempre es sencillo distinguir entre ellas: la marca del dativo, un asunto formal (cómo se manifiesta en las lenguas), y sus valores semánticos (qué papeles temáticos abarca).

Al respecto, una parte de la bibliografía específica sobre los dativos, en particular los análisis de Pylkkänen (2002) y Cuervo (2003), sostienen que estos introducen argumentos externos en las frases verbales<sup>5</sup>. Su fundamento se encuentra en el hecho de que la formación de palabras se origina en la sintaxis y, por lo tanto, los elementos que introducen argumentos no centrales en el verbo son núcleos sintácticos (Pylkkänen 2002, 5) y que aparte de que se comportan de manera distinta, implican una representación sintáctica distinta. De hecho, para Cuervo, si un verbo en español no requiere tres participantes para satisfacer su estructura argumental y emplea un dativo para introducir un participante externo, este DAT se convierte en un núcleo sintáctico aplicativo. Por tanto, todas las oraciones que tienen la presencia de un dativo no argumental conllevan una operación aplicativo.

Ya sea que se comparta o no el enfoque generativo de esta propuesta, vale la pena rescatar el supuesto de que el uso del DAT puede establecer una relación de posesión o transferencia con el objeto directo, o la introducción de otro participante al evento descrito

---

<sup>5</sup> De hecho, en la caracterización de dativos de Gutiérrez (1999) también se considera que los dativos son elementos que permiten la incorporación de elementos funcionales.

por el verbo (Pylkkänen 2002, 16). Cabe señalar que dicha relación también se contempla en otros análisis de tipo cognitivo como el de Lambert (2010) acerca de los dativos<sup>6</sup>.

Por su parte, en el análisis más detallado de los dativos en español, Cuervo (2003) ofrece una alternativa concreta de caracterización del DAT bastante coherente, en el sentido de que propone una clara distinción entre el comportamiento del dativo ético frente a los demás tipos. De forma específica, Cuervo señala que los dativos éticos son los únicos que pueden aparecer en una frase junto con otros DAT como en *Me le arruinaron la vida a mi hijo*.

Ahora, de acuerdo con Lambert (2010), el dativo debería identificarse por la noción semántica de recipiente en lugar de la noción sintáctica de objeto indirecto. Se trata de una categoría de caso que parte del papel de receptor hacia extensiones semánticas. Esto se debe a que no se asume que la relación de OI sea universal, en cambio se puede asumir que en todas las lenguas existe una forma de conceptualizar eventos de transferencia y de posesión en general, de modo que tiene sentido preguntarse cómo se expresa en cada lengua el receptor en eventos de transferencia y qué otros significados se expresan de la misma forma en las lenguas (3).

Esta afirmación parece bastante pertinente ya que el dativo codifica papeles temáticos que se entienden a partir del aporte semántico que hacen a la construcción. Por otra parte, también es preciso reconocer que, si se habla de polisemia cuando se trata de los objetos indirectos, los distintos valores que pueda tener corresponden en mayor medida a los del DAT.

---

<sup>6</sup> Lambert sostiene que las construcciones de dativo siempre son relaciones donde están involucrados al menos dos participantes y siempre que alguien actúe sobre algo para el beneficio o detrimento de otro, debe haber alguna conexión entre el beneficiario / maleficiario y la cosa sobre la que se actúa, o entre el resultado de esa acción (93).

Para los fines de este trabajo, en adelante se seguirá la consideración de Lambert sobre los dativos. Él reconoce como valor central el receptor, pero considera que hay extensiones semánticas y otros valores implicados simultáneamente en los DAT y que pueden ofrecer distintas lecturas si se consideran los eventos representados como una dinámica de fuerzas<sup>7</sup>.

La configuración de un evento como dinámica de fuerzas es relevante porque entre los participantes uno de ellos puede manifestar una propiedad de afectación, por ejemplo, en predicados de transferencia, el receptor se conceptualiza como indirectamente afectado. De tal relación entre la semántica del predicado, considerada a la luz de una dinámica de fuerzas, se desprende, a su vez, que el concepto de afectación se divide en dos amplias categorías, que dependen del dominio conceptual en el que se base la construcción de un evento: si se trata de un evento que involucra nociones espacio-temporales, la afectación se considera como cambio, mientras que, si se trata de una dinámica de fuerzas, la afectación se traduce como la fuerza recibida (Lambert, 26). Es la segunda categoría, en sentido amplio y considerada de manera muy básica, la que ofrece mayores posibilidades para el estudio del pronombre dativo *le* mexicano, pues para los casos que son relevantes en este trabajo, las manifestaciones menos susceptibles de clasificación se relacionan directamente con nociones de interés, que a su vez representan un grado de involucramiento psicológico y, por tanto, un grado de afectación en el participante.

De acuerdo con lo anterior, las consideraciones de Lambert se muestran bastante sugerentes para emplearse en el análisis, pues sostiene (2010:82) que si puede decirse que

---

<sup>7</sup> Si bien Lambert menciona como referente el trabajo de Talmy (1976), sus nociones de dinámica de fuerzas se basan en los trabajos de Croft (1991) y Jackendoff (1990).

algo le sucede a un participante (sea una afectación física o psicológica), ese participante se representa como un receptor de fuerza.

Por otra parte, en este punto es importante destacar que, independientemente del enfoque teórico, diversos autores<sup>8</sup> coinciden en que hay que tomar en cuenta los predicados verbales a nivel de evento, es decir, debe hacerse una abstracción más grande de los verbos que implican la presencia de dativos, para tener en cuenta qué tipo de relaciones entre los participantes se codifican y cómo se codifican, pues las estructuras conceptuales eventivas, no solo los individuos, pueden causar afectación, lo que equivale a decir que, del mismo modo que los individuos, los eventos pueden afectar a alguien o a algo (76).

En otros términos, parece que en español el elemento más flexible<sup>9</sup> es el dativo y por tanto puede asumirse como la marca formal para expresar relaciones que no son del todo habituales (prototípicas), pero que parten de un evento relacionado con la transferencia y la afectación de los participantes. Si se tiene en cuenta la propuesta de Lambert al respecto, hay que considerar la transitividad y, por consecuencia, este tipo de eventos, como una dinámica de fuerzas, donde hay una entidad que transmite fuerza hacia otra; si esta otra entidad mantiene una relación de algún tipo (posesión, parte-todo) con un participante, dicho participante se verá como afectado<sup>10</sup> por la trasmisión de esa fuerza.

---

<sup>8</sup> Dentro de la tradición generativa, Alec Marantz (2010) representa un autor cuyos análisis del evento tienen repercusiones dentro de los análisis sobre estructura argumental. Tanto los trabajos de Cuervo (2003) como Pilkkänen (2002) reflejan la manera de considerar los predicados a nivel eventivo para explicar las estructuras sintácticas y los significados de las oraciones. Por su parte Gillian Ramchand (2011) es una autora cuyos aportes a la semántica minimalista consisten en una descomposición más elaborada de un evento.

<sup>9</sup> Se habla de que es flexible porque se relaciona estrechamente con otras categorías gramaticales: en predicados de experimentación fungen como sujeto lógico, mientras que con verbos de movimiento se comportan como oblicuos que señalan una meta locativa.

<sup>10</sup> Por otra parte, esta postura ya se había sugerido: Cano Aguilar (1987) propone que hay solo dos valores semánticos básicos en la caracterización del objeto indirecto: la de interés y la de destino (326).

Visto de otro modo, una conceptualización metafórica de un evento de transferencia permite el uso de las mismas marcas formales para los receptores, es decir, un participante que pueda considerarse receptor de un evento de transferencia, convencional o metafórica, utiliza la misma marca formal, por ejemplo la de benefactivo; para el caso del español mexicano es claro que el mismo pronombre de dativo se utiliza para conceptualizar eventos a los que subyace la noción de transferencia y, estrechamente vinculada, la de afectación.

No obstante, la afectación debe entenderse en un sentido amplio, pues no se trata necesariamente de un cambio de estado físico sino emocional o psicológico, de donde pueden desprenderse diversos niveles de implicación o interés por parte del participante afectado hacia el evento en conjunto.

## CAPÍTULO 2

### *Le* mexicano y los llamados dativos éticos

De la misma manera que se ha señalado la tendencia de considerar por separado los complementos indirectos y los dativos, los primeros porque forman parte del significado del verbo y los segundos porque no son complementos obligatorios, y una vez que se mencionó lo poco definido que está el DAT en las gramáticas de acuerdo con sus valores semánticos, es esperable, por consecuencia, que se observen asimismo ciertas dificultades para clasificar el pronombre dativo *le*. Por una parte, una vez que se logra distinguir un complemento argumental del que no lo es, se requiere asignar valores semánticos a todas las posibles manifestaciones del dativo que pueden encontrarse en español, por otra, debe considerarse que la variante mexicana incorpora como uso frecuente los llamados *dativos de interés* y los *dativos éticos*, ambos elementos no argumentales que manifiestan básicamente un significado pragmático. Sirva esta distinción para ilustrar de mejor forma lo que sucede en general con la categoría dativo y con la clasificación, dentro de esta, del pronombre *le*.

Las construcciones con dativos de interés se caracterizan formalmente por utilizar los pronombres de las construcciones reflexivas, pero semánticamente tienen la lectura de que el participante se beneficia con la acción descrita.

7.

- a) Se lo leyó de cabo a rabo (Alcina y Blecua, 1980 y Campos, 1999)
- b) Se tomó el café (Gili Gaya, 1991)

- c) Se bebió una cerveza (Roca Pons, 1985)  
 d) Me comí una chuleta (Seco, 1973)

En los ejemplos anteriores, puede notarse que se trata de eventos que tienen que ver con alimentación, salvo el caso de *leer*; se observa que es plausible la lectura donde el participante obtiene un beneficio de la acción expresada o que la lleva a cabo para su provecho gracias a la presencia del pronombre. Al mismo tiempo, también se ha señalado que dicho pronombre aporta un significado de finitud del evento descrito, un aspecto perfectivo, que se ve reforzado tanto por la forma del tiempo verbal, pretérito, como por la presencia del complemento directo.

8.

- a) Lo leyó de cabo a rabo  
 b) Tomó el café  
 c) Bebió la cerveza  
 d) Comí una chuleta

Al observar los ejemplos anteriores, nuevamente se presentan problemas para caracterizar a los dativos porque comparten la misma marca de las construcciones con *se*, cuyos valores son, a su vez, tan variados como los del DAT. En los casos de (8) se advierte que, no obstante su relación con el aspecto léxico de los verbos se encuentra atenuada, tanto por la conjugación como por la presencia del objeto, está presente un aporte semántico de otro tipo, se reconoce un énfasis en el hecho de llevar a cabo la acción denotada (NGLE, 2073). Por esta razón es que los mismos pronombres que pueden considerarse *dativos de*

*interés* se conocen también como dativos *concordados* o *aspectuales*. Como se verá más adelante, muchas veces pueden coexistir distintos valores en una sola marca de DAT, de ahí que separar o distinguirlos de manera clara no resulte tan sencillo.

Por otra parte, la noción de *interés* se ha utilizado de forma regular en las gramáticas tradicionales tanto para designar participantes no argumentales, como para designar el grado participación en una acción verbal (Seco, 1973; Gili Gaya, 1991; Alcina y Blecua, 1980; Roca Pons, 1985 y Campos, 1999). Asimismo, se emplea de forma indistinta para referir el papel temático de estos participantes externos o no argumentales, por lo que surge la necesidad de hacer una precisión más para señalar su estatus, pues algunos manifiestan un mayor grado de involucramiento en la acción descrita y, al mismo tiempo, difieren en cuanto a su manifestación sintáctica. Por esta razón distintos autores (Cano Aguilar, 1987; Kany, 1994; Di Tullio, 1997; Company, 2006) han nombrado a esta última función del DAT como *dativo ético*.

Básicamente, un *dativo ético* es un pronombre átono no argumental que hace referencia al interés que manifiesta una persona en el evento representado por el verbo. A diferencia de los dativos de interés, no se trata de un participante afectado o beneficiado directamente, sino de la persona que está implicada o que desea involucrarse en la acción, aunque esta no recaiga sobre ella o la afecte de forma directa.

9.

- a) Te *me* cortas ese cabello
- b) *Me* la saludas
- c) Te *me* bañas antes de dormir
- d) El niño se *me* duerme en todos lados

e) Te *me* largas ahora mismo

Las expresiones anteriores son muy comunes en el español y generalmente se encuentran con verbos pronominales (*cortarse, bañarse, cansarse, largarse*). De igual forma, son comunes *Le expulsaron al niño de la escuela, Me inyectaron a la niña, Me lo molieron a golpes*, típicamente con verbos transitivos, y algunos autores consideran por igual estos usos del dativo como *éticos* o *de interés*.

Al respecto, por una parte, se define a los dativos de interés al decir que mediante ellos se expresa “[...] la participación sentimental que una persona gramatical toma en el cumplimiento de lo que se predica [...]” (Seco, 1973:198), pero se colocan al mismo nivel usos del dativo que difieren ligeramente en tanto en la semántica como en su comportamiento sintáctico.

10.

a) Que no le falte el chico a clase, señor maestro

b) Me comí una chuleta (Seco, 1973)

c) Se bebió una cerveza

d) Se aprendió una lección (Roca Pons, 1985)

e) Me lo bebí de un trago

f) Me lo suspendieron (Alcina y Blecua, 1980)

En 10 (b), (c), (d), (e) puede observarse que, como se mencionó anteriormente, la acción verbal se lleva a cabo en beneficio del sujeto agente, o que se focaliza su participación en el evento descrito, definiciones ambas del dativo de interés. También puede observarse

que en todos estos casos el pronombre también aporta un significado aspectual que denota una acción que se ha llevado a cabo de forma completa. Ahora, los casos de 10 (a) y (f) son ligeramente distintos; al igual que otro tipo de dativos integran participantes externos, pero además implican que dichos participantes desean involucrarse en una acción que no los afecta de forma directa o por lo menos no de forma física.

Por otra parte, tanto dativos éticos como dativos de interés son elementos abundantes en la lengua coloquial<sup>11</sup>, y debe destacarse que sólo se encuentran en forma de pronombres. Pero, la particularidad de los dativos éticos reside en que se relacionan de manera directa con una persona del discurso. De acuerdo con ello, Mejía (2010) sostiene que es posible ubicar la referencia (pragmática) de estos, aunque, algunos ejemplos significativos del corpus analizado, que más adelante se verán con detalle, apuntan a la existencia de grados de referencialidad, y donde solo es posible la presencia del clítico, sin la presencia de una frase prepositiva que lo duplique.

Ya sea que se tome en cuenta la presencia o ausencia de un referente, la noción de interés para este tipo de dativos sigue siendo uno de los principales rasgos que se emplea para caracterizarlos. En este sentido, Cano Aguilar (1987) sostiene que existen dos nociones fundamentales para describir semánticamente al objeto indirecto: la de interés y la de destino. Como una extensión de estas, los dativos representan básicamente la idea de interés, de donde también se desprenden los valores posesivos como en *Se me rompió la pierna*. Aunque breve al respecto, el texto de Cano Aguilar sirve, para los fines de este análisis, como antecedente

---

<sup>11</sup> Aquí se considera exclusivamente el habla del español mexicano, sin embargo, Kany (1994) ha documentado frases como *Se me le cayó* en el habla popular de Chile y Argentina. Por otra parte, parecen comunes algunas frases construidas con dativo, pero donde su presencia no aporta un significado concreto, sino que se encuentra lexicalizado: “Ponele que eso que llamás ambición no pueda fructificar más que en la renuncia”. (Cortázar, 2015, 248).

dentro de los enfoques acerca del dativo, ya que forma parte de las propuestas encaminadas a considerar un conjunto reducido de nociones semánticas, y cuyas extensiones representan los varios usos del dativo en español pues, bajo la noción de interés, podrían incluirse otras funciones, ya sea que tengan un marcado uso pragmático, todavía referencial, como el caso del dativo de interés o un carácter de modificador del predicado, como un adverbio, en los casos donde no es posible encontrar una referencia. La consideración de las funciones del dativo como extensión de unas cuantas nociones semánticas será la base sobre la que se desarrolle en adelante el presente estudio, y se aborda de forma detallada en el trabajo de Lambert (2010) pero bajo la idea de *afectación* en un sentido amplio.

Para Lambert, la *afectación indirecta* es uno de los componentes conceptuales básicos del papel temático de receptor dentro de una configuración del evento como dinámica de fuerzas (22). Es en este sentido como se codifican los predicados de transferencia, que típicamente incluyen la presencia de dativos. Ya sea que se tome la *afectación* como una propiedad del participante al que subyace un cambio de estado (*Pedro le pegó a Luis*), o si se considera para significar si el evento es evaluado como bueno o malo por el participante (*Me le pegaron en la escuela*) (23), este último significado es el que guarda una relación estrecha con la noción de *interés*, ya que además de codificar una participación más periférica en el evento, describe la evaluación del mismo, lo que no resulta tan alejado de la descripción que se hace comúnmente de los dativos de interés. Con respecto a los dativos éticos, puede señalarse que se trata también de una evaluación del evento, aunque por parte de un participante que no se encuentra afectado; a pesar de ello, la intención de considerar participantes externos que se involucran en el evento está presente de forma plena, aunque solo se trate de una “participación interesada” (Cano Aguilar, 1987: 334) o que únicamente

se indique la persona que participa “emocionalmente” en el evento expresado, como en *No te me duermas* o *Ese chico no me come* (Di Tullio, 1997: 107). Más aún, la idea de afectación abarca involucramiento psicológico o emocional, por lo que es posible proponer que la implicatura de interés personal que se le atribuye al dativo ético puede considerarse como un efecto secundario del valor de afectación (Lambert, 2010: 135) presente en los dativos éticos o de interés.

Al mismo tiempo, la afectación implica una relación posesiva. En frases como, *Me lo suspendieron* se encuentra por lo menos una relación de pertenencia y otra de afectación, lo cual en última instancia conduce hacia el fondo de la tesis de Lambert: las funciones del dativo pueden coincidir, o coexistir o manifestarse de forma simultánea sin que una excluya a otra.

Sin embargo, a pesar de que puede encontrarse un valor que subyace a los distintos matices semánticos del dativo, a nivel sintáctico, de representación formal, un dativo ético sí muestra variación con respecto a uno de interés: es el único que puede aparecer junto con otro dativo (Cuervo, 2003: 198; *NGLE*, 2009: 2702).

11.

- a) *Me les pone salsa roja a los tacos*
- b) *Me le compras un helado*
- c) *Me le arruinaron la vida a mi hijo*
- d) *Te me compras ropa nueva*
- e) *Me les das de comer a las gallinas*

En las construcciones anteriores, los pronombres de primera persona (en cursivas) se consideran dativos éticos ya que son participantes externos que se ven involucrados en la acción descrita, pero no resultan directamente afectados, sino que manifiestan un grado de involucramiento emocional, mientras que los otros pronombres (subrayados) cumplen las distintas funciones típicas del dativo: *locativo* (11. a), *beneficiario* (11. b), (d) y (e), *afectado* (11. c). Puede notarse claramente que hay dos dativos en cada frase, lo cual no implica que representen los mismos papeles temáticos. Al parecer, el hecho de que dos dativos aparezcan juntos dentro de la misma estructura propicia la interpretación de que se trata de dos funciones que deben analizarse por separado. Pero si se apela a los valores semánticos, es posible plantear la existencia de nociones más generales, como la de *interés* o la de *afectación*, que a su vez engloban papeles temáticos aparentemente distintos. En otras palabras, lo que puede resultar confuso acerca del dativo ético y por extensión acerca del pronombre *le*, debido a que suelen agruparse dentro de un mismo conjunto, tiene que ver directamente con la codificación de relaciones gramaticales.

El problema fundamental del español es que posee un solo paradigma para representar los diversos papeles temáticos de los participantes que aparecen en las construcciones de dativo. Es por esta razón que si se encuentran dos elementos que manifiestan valores representados por la misma marca de dativo se sospecha que uno debe ser de naturaleza distinta. Por otra parte, el pronombre *le* mexicano se considera como dativo de acuerdo con sus características formales, pero en el nivel semántico se aleja del comportamiento típico. Su ambigüedad referencial (a veces es un pronombre y otras no) lo hacen un elemento problemático, sin embargo, deben tenerse en cuenta las diversas funciones que el concepto *dativo* incluye y que se encuentran en distintas lenguas, independientemente de la marca

formal que se utilice para representarlas. Por tanto, los usos no pronominales de *le* podrían agruparse de igual forma bajo una concepción semántica del dativo más amplia, lo que significa, a su vez, proceder de manera inversa de como se ha hecho: en lugar de tomar como punto de partida una noción formal, como la función de objeto indirecto, se prefiere la noción más general de dativo. De este modo resulta pertinente observar qué es lo que hace un dativo en las lenguas, para intentar colocar el *le* mexicano dentro de un conjunto más amplio.

El fundamento de esta suposición es compartido por varios autores con independencia de los enfoques particulares<sup>12</sup>, es decir, resulta claro hasta cierto punto que para desenmarañar la red de relaciones que hay entre los dativos del español se necesitan herramientas de análisis que van más allá de las representaciones formales. Resulta crucial apelar a la semántica de los verbos. Por un lado, ya sea que se consideren eventos abstractos, susceptibles de descomposición semántica, o que se trate de eventos que deben conceptualizarse con base en figuras y fondo, o dinámica de fuerzas, las piezas léxicas que constituyen los verbos deben considerarse a la luz de concepciones semánticas que pueden codificarse de una o varias formas. Establecer esta relación es la clave para un mejor análisis de los valores del dativo en español.

---

<sup>12</sup> Por un lado se encuentran los trabajos de corte generativo encabezados por Pylkkänen (2002) y Cuervo (2003) y por otro los de tipo cognitivo como los de Company (2006), Navarro (2005) Torres (2005) y Lambert (2010).

## Capítulo 3

### Estudios puntuales sobre *le* mexicano (*le* no argumental)

En la variedad de estudios sobre el objeto indirecto en español, de forma consistente se incluye como subtema obligado la clasificación de los dativos, pues está íntimamente ligada con los papeles temáticos que puede adoptar la función de OI. No obstante, la mención de las construcciones con el tipo de clítico *le* que aquí se describe no siempre se hace, y generalmente solo se ofrece una relación de su existencia como una particularidad dialectal del español mexicano<sup>13</sup>. A continuación se presenta una serie de análisis puntuales que buscan dar cuenta del fenómeno. Como se podrá observar, a pesar de que los enfoques pudieran presentar diferencias notables, coinciden en algunos puntos relevantes; por otro lado, en términos generales no parece haber mucha discrepancia o contradicciones insalvables al respecto. Básicamente existe un marcado consenso en que se trata de un pronombre con referencia nula, o debilitada, o ambigua, o que puede clasificarse en tipos según el contexto discursivo. Dicho contexto constituye otro de los aspectos en los que coinciden de forma unánime los estudios que van a resumirse el clítico realiza un importante aporte pragmático a la construcción en la que aparece.

---

<sup>13</sup> Solamente Kany (1994) menciona que se documenta su uso en otras variantes de español como la argentina o la chilena.

### 3.1. El dativo de intensificación. Torres Cacoullos (2005)

En frases como *trabajarle*, *darle*, o *machetearle* la presencia del pronombre, ya sea con frase prepositiva correferencial o sin ella, le aporta un significado al verbo cuyo valor es intensificar la acción que denota. Siguiendo esta hipótesis, Torres aborda la variación de los valores del pronombre dativo *le* pues considera que este elemento, además de sus usos etimológicos, donde refiere a un argumento en frases verbales de tres participantes, tiene la función de destacar el marco conceptual en que se realiza la acción. De este modo, el clítico dativo, mediante un proceso de desgaste semántico, pierde la capacidad de referir entidades: se gramaticaliza y se convierte en un intensificador de la acción verbal.

En el proceso diacrónico de gramaticalización (desgaste semántico y pérdida de referencia) del pronombre, intervienen tanto factores internos, tales como la pérdida del *leísmo* para la variante mexicana, así como la duplicación del objeto indirecto, es decir la correferencia del pronombre con una frase preposicional. De acuerdo con ello, la pérdida del *leísmo* en la variante mexicana es un factor que la autora considera importante en la extensión de *le* hacia funciones menos argumentales, ya que la disminución de este fenómeno representa una disminución en el grado de transitividad de las construcciones con *le*, pues en el dialecto castellano tiene el papel de pronombre de complemento directo, además de constituirse como objeto único en esquemas de dos participantes. No obstante, en relación con el dialecto castellano, *leísta*, cuando *le* ocupa la función de objeto indirecto en las situaciones de tres participantes, contrae una relación menos directa con el verbo, además de que se asocia con los oblicuos en los casos de duplicación, es decir cuando su referente se encuentra encabezado por la preposición *a* (2005:202).

En este sentido, la autora retoma la discusión de la duplicación del objeto indirecto como un proceso de *despronominalización* y sostiene que gracias a ello se ha observado un aumento en las frases nominales correferentes. Del mismo modo, este debilitamiento del pronombre se lleva a tal grado que se convierte en un dativo de intensificación, por lo que pueden aparecer nominales correferenciales que no son objetos indirectos prototípicos, por ejemplo, los referentes no humanos. Asimismo, es esperable la ocurrencia de papeles temáticos de objetos indirectos que pudieran ser polisémicos o ambiguos (2005: 203), por tanto, es posible la presencia de un pronombre *le* cuya referencia no sea fácilmente reconocible, lo cual ocurre cuando un participante central es degradado a oblicuo. Considérense las siguientes oraciones.

13.

- a) Anótele
- b) Bueno, vamos a apagarle ahí
- c) ...ir a otro negocio que también *le* sabe
- d) Súbele más aquí para que agarre la voz de los dos

También pueden construirse con objeto directo:

14.

- a) Anote *los ingredientes*
- b) Vamos a apagar *la grabadora*
- c) Sabe *el negocio*
- d) Sube *el volumen*

O pueden aparecer con el clítico más una frase preposicional

15.

- a) Anótele en el cuaderno
- b) Vamos a apagarle a la grabadora
- c) Le sabe al negocio
- d) Súbele al volumen

En la alternancia de estas construcciones, la autora observa que en las oraciones de (15) la presencia del pronombre ocasiona que el elemento que ocupaba la función de objeto directo ahora está introducido por la preposición *a*, como oblicuo y al mismo tiempo es correferente con el clítico. Pero el clítico no puede tratarse de un dativo, un pronombre de objeto indirecto, porque la referencia de este tipo de objetos es una entidad humana, en cambio, *le* intensivo nunca se remite a un referente humano (1999: 83), lo cual es esperable si se considera que el pronombre ya ha perdido la función de referir entidades. De este modo, se observa que ha ocurrido una democión sintáctica de un argumento central, entonces la presencia de *le*, al no ser un elemento pronominal (en el sentido de que no tiene referencia humana), se convierte en un marco conceptual en el que se realiza la acción (2005:195).

Otro factor que considera la autora en cuanto al estatus argumental del pronombre *le* es el aumento de referentes no prototípicos (no humanos) con los que aparece, ello a su vez se relaciona directamente con los papeles temáticos de dichos referentes. Como consecuencia del debilitamiento argumental del pronombre, aumentan los casos de polisemia y ambigüedad. Por ejemplo, en una oración como *comprar + le (le compran flores)* el dativo puede ser tanto beneficiario como fuente. Torres señala que este tipo de casos de ambigüedad también propician el debilitamiento referencial de *le*, por ejemplo, en *¿Cómo le pongo al*

*recibo para pagarle a usted?* el clítico puede interpretarse de tres formas, ya sea que se refiera *al recibo, a usted* o a los dos referentes simultáneamente (2005:206). La presencia de este tipo de frases lleva a la autora a preguntarse por el estatus del participante referido en la estructura oracional y, en este punto, adopta la noción del continuum categorial de la datividad (Company 2006), donde se ubican de mayor a menor grado el estatus argumental de los participantes que constituyen la referencia de los pronombres dativos. De acuerdo con el continuum los dativos de intensificación se ubican en el extremo de menor calidad argumental.

De esta forma, concluye que la variación en el uso del pronombre dativo, que en la variedad de español mexicano puede ser un morfema de intensificación, es un reflejo de cambios diacrónicos, posibilitados por un debilitamiento del valor pronominal y argumental de *le*, producto de la disminución del *leísmo* y del aumento de frases correferenciales. Estos factores a su vez propiciaron la aparición de *le* en contextos ambiguos en cuanto a su referente y polisémicos de acuerdo con los papeles temáticos que puede manifestar. La ambigüedad y la polisemia también propiciaron la pérdida de la calidad argumental de *le*, que en su función intensificadora lo ubica en el último foco del continuum categorial, como el elemento más alejado de los valores argumentales.

### **3.2. *Le* como incorporación pronominal. Navarro (2005)**

A pesar de que Ía Navarro adopta las hipótesis tanto de Torres (Torres y Hernández 1999, Torres 2005) como de Company (2006), acerca de que *le* ha debilitado su estatus pronominal y referencial, considera que estas aproximaciones no son suficientes para explicar el estatus

sintáctico del clítico. En este sentido, de acuerdo con las construcciones con *le* que analiza, el *le* mexicano comparte rasgos formales con el pronombre, pero no tiene un referente, es decir, aunque formalmente sea un pronombre no se comporta como tal (2005: 52).

El análisis de Navarro parte del hecho de considerar el doblado del clítico en la variedad de español americano como un caso generalizado, que representa el argumento del verbo, y su duplicado, la frase nominal correferente. Pero debido al proceso diacrónico en que *le* pierde su función como pronombre, aparece con un doblado donde la frase nominal es inanimada. De este modo, en oraciones como *Le puse cortinas a la habitación*, *Le subió el volumen a la televisión* o *Le puso las patas al sillón*, *le* no es duplicado de *la habitación*, *la televisión* o *el sillón*, porque no se trata de una relación anafórica, no se trata de un OI sino de un objeto oblicuo, meta de la acción descrita por el verbo (2005: 54).

Con base en esta observación, Torres sostiene que el *le* que observa es un caso de incorporación, cuyo origen se debe gracias a que *le* perdió su capacidad anafórica, referencial, pues no establece concordancia (de número: *Le*[plural\*] puse cortinas[plural] a *la habitación* [singular]) con la frase nominal duplicada, pero contribuye semánticamente al verbo con el rasgo de meta.

Es así como el pronombre *le* puede comportarse en ocasiones como un pronombre y otras como un elemento no referencial, y la solución que ofrece la autora al respecto es que *le* se comporta como un elemento libre que puede ligarse o no a un antecedente, que conserva los rasgos formales del dativo y participa en la semántica del verbo (2005:56). Al considerar que un clítico pronominal representa la abstracción de un argumento porque manifiesta los mismos rasgos formales (concordancia) que la entidad antecedente, observa que en las construcciones de verbo + *le* el clítico no establece concordancia con ningún elemento, pero

sigue codificando la abstracción del argumento, en este caso, solo se refiere a la meta del dativo. De esta forma, *le* se une al verbo y satura la estructura argumental del predicado al que se incorpora y forma un verbo complejo intransitivo (2005:58). Por ejemplo, en *Le pueden abrir la puerta a Juan* es claro que *le* es un dativo pronominal cuyo antecedente sintáctico es Juan, mientras que en *Le pueden abrir a la puerta*, el clítico no es anafórico porque *la puerta* no concuerda con los rasgos de animacidad del dativo. Por tanto, la puerta es un objeto directo desplazado a oblicuo mediante la presencia de la preposición *a*. En estos casos, típicamente construcciones transitivas, *le* afecta sintácticamente a los constituyentes de la oración y el objeto directo se interpreta como oblicuo, así se genera un predicado intransitivo; lo mismo se aplica para *Préndele a las luces* o *Ciérrale a la llave*. En términos generales, el texto de Navarro es relevante porque da cuenta del comportamiento sintáctico del clítico, tanto si es argumental como si no lo es. La autora encuentra una explicación acerca de cómo actúa el clítico en donde rechaza la idea de que existan dos piezas léxicas *le*, una pronominal y otra que funciona como marca de concordancia objetiva. En cambio, concluye que *le* es un pronombre funcional, cuyo comportamiento puede ser como argumento o como predicado según el contexto lingüístico en donde se encuentre, ya sea que tenga un antecedente dativo, un objeto oblicuo o no tenga objeto; si tiene relación con un argumento sintáctico se comporta como pronombre, si no, solamente manifiesta los rasgos formales de este, pero su aporte es semántico, incorpora la meta del verbo, por tanto se comporta como una propiedad del predicado (2005:62).

Al respecto del particular comportamiento de la construcción verbo + *le*, la autora propone que se trata de un caso de incorporación pronominal, fenómeno donde un verbo y uno de sus argumentos forman una sola unidad semántica: un mecanismo que conlleva un

aporte semántico a través de un procedimiento sintáctico. Todo ello va a tener consecuencias a partir de que este V+ le describe un evento intransitivo, ya que se eliminan los posibles argumentos del predicado. El clítico no refiere un OI porque no es un pronombre y el OD es desplazado a oblicuo además de que es opcional. Como dicho OD ya no es necesario, si se quiere recuperar será por razones discursivas como información nueva y como adjunto mediante una marca de tópico *a* (2005:79).

Así, en expresiones como *ciérrale a la llave* o *ábrele a la puerta* los elementos que fungían como objeto directo en construcciones sin *le*, *la llave* y *la puerta* respectivamente, aparecen introducidos como oblicuos, desplazados de su lugar argumental por la presencia de *le*, que ahora satura el argumento tema del verbo. Del mismo modo, los enunciados *ciérrale* y *ábrele* muestran que el anterior objeto directo no es necesario. Debido a que la estructura argumental del verbo *cerrar* ya está saturada con *le*, las frases nominales *la llave* y *la puerta*, serían información nueva, no conocida por el hablante, que se introduce como si fuera tópico.

### **3.3 La gramaticalización del dativo *le*. Company (2006)**

La descripción diacrónica sobre el objeto indirecto de Company (2006) es ilustrativa por varias razones. En primer lugar, porque en principio señala los problemas teóricos que con mayor frecuencia se presentan en el análisis de la categoría objeto indirecto en español, debido a su estatus fronterizo entre objeto y oblicuo, por un lado, y con otras funciones gramaticales como circunstanciales locativos o de finalidad o beneficiarios por otro. Asimismo, es fronterizo con reflexivos, voz media y el objeto directo. A partir de estas

primeras aproximaciones, la autora pone en evidencia que el problema del objeto indirecto tiene muchas aristas, no obstante, señala que su carácter fronterizo es un rasgo tipológicamente recurrente de la datividad, ya que en muchas lenguas el dativo se sitúa entre el oblicuo y el argumento, entre el objeto segundo y el objeto primero (2006: 484).

Con base en este estatus ambiguo del OI, considera la datividad dentro de un proceso diacrónico donde distingue claramente cuatro zonas focales en cuanto a los grados de dependencia del OI con el verbo:

I Está requerido por el significado del verbo

II Puede no estar requerido por el significado del verbo, pero seguir siendo una entidad central en la oración.

III Puede no ser ni argumento del verbo ni central en la estructura oracional; sintácticamente marginal, pero importante desde el punto de vista pragmático.

IV Totalmente marginal a la estructura de la oración y carece totalmente de referencia, próximo a un intensificador discursivo o pragmático (2006: 482).

Este *continuum* categorial constituye una aportación importante al problema de los dativos en español, pues de acuerdo con él, se sitúan los valores que aquellos pueden manifestar en la variedad de español mexicano. Más allá de las diversas particularidades del objeto indirecto, la descripción de su proceso diacrónico tiene relevancia particular para el presente análisis de *le* mexicano porque, de los cambios graduales que ha sufrido el OI, la pérdida de la capacidad referencial del pronombre es el punto de partida y se encuentra explicada detalladamente en el texto de Company, referido aquí de forma sintética.

En la diacronía del objeto indirecto intervienen factores internos de la lengua y factores externos. Los internos comprenden una flexibilización formal de su estructura mediante un aumento de frases nominales correferenciales, es decir una duplicación del OI; también, una expansión y un aumento de peso estructural de las frases nominales de objeto indirecto y además una flexibilización semántica que se observa en el aumento de OI inanimados. Por su parte, los factores externos involucran una despronominalización del clítico dativo, que se manifiesta por una pérdida de concordancia de número como en *le dije a los niños*, y una marcación de número anómala del OI sobre el objeto directo en casos como *el libro ya se los di a los alumnos*. El resultado global de estos cambios graduales es el debilitamiento de la referencia del dativo, una de cuyas consecuencias es la construcción de frases adverbiales como *ándale* y *vuélale*. Del mismo modo, gracias a dicha pérdida de referencia del DAT ocurre una expansión de este hacia categorías no verbales como en *órale*, *híjole*, *épale* (2006: 534).

En lo que se refiere en particular al uso de *le*, Company observa que, gracias a la pérdida de concordancia, el dativo también ha perdido su estatus de pronombre anafórico; afirmación que comparte, como ya se ha explicado, con Torres y Hernández (1999), Torres (2005) y Navarro (2005), aunque Torres y Company consideran que este hecho ocasiona que el dativo se convierta en un marcador que anticipa la existencia de un argumento *locus*, es decir, que se trata de un marca de objeto ligada al verbo (Company 2006:546), a diferencia de Navarro (2005:55), quien rechaza que *le* sea una marca de concordancia, ya que las construcciones donde aparece este tipo de *le* son intransitivas, además de que los rasgos formales del clítico no concuerdan con la de ningún sintagma nominal argumento. No obstante, la idea de que ha ocurrido una debilitación del dativo para referir entidades es

coherente con el hecho de que *le* sea una entidad invariable sin relación con argumentos verbales, sino con el evento mismo significado por el verbo, de modo que estos *le* sin anclaje referencial intensifican la acción verbal.

16.

a) ¡Córrele!

b) ¡Vuélale!

c) ¡Pícale!

d) ¡Ándale!

De acuerdo con Company, los ejemplos de (16) muestran que la presencia de *le* constituye un exhorto hacia el oyente para que se involucre en el evento; en estas frases verbales se elimina el objeto meta gramatical y se incorpora un participante pragmático (2006:557), de modo que este tipo de dativos cancela el argumento sintáctico-gramatical y focaliza un argumento pragmático, el oyente, para exhortarlo a que se incorpore de manera activa en el evento. Así, cuando se gramaticaliza *le* + verbo se convierten en una especie de marcador discursivo que indica que en esa acción existe un participante no oracional, interesado o afectado por el evento y obligado de alguna manera a involucrarse en él.

De forma muy similar a la propuesta de incorporación de Navarro (2005), en el análisis de Company la presencia de un dativo sin contenido referencial impide que la oración en la que aparece tome otros constituyentes sintácticos, en cambio, incorpora participantes de valor pragmático (2006:558); es en este aspecto en que difieren significativamente las propuestas. Mientras que para Navarro se cancela un argumento sintáctico en favor de un

papel temático incorporado al verbo, Company considera que *le* cancela la capacidad sintáctica del verbo en favor de un participante pragmático.

Asimismo, Company muestra que los verbos intransitivos suelen gramaticalizarse en esas expresiones de valor intensivo pragmático y el resultado de la construcción es un evento intransitivo sin importar la clase del verbo de base, aunque típicamente estos dativos se afijan a verbos de movimiento porque hay afinidad entre la semántica de estos y el significado de meta directiva del DAT (2006: 558).

Por último, el punto más discutible de la propuesta de Company se relaciona con la presencia del clítico dativo con bases no verbales<sup>14</sup>. Por un lado, se reconoce formalmente como DAT, con la particularidad de que la base a la que se adjunta no es un constituyente verbal. En *ájale, épale, híjole, órale, újule, école* el constructo que se forma con la presencia de *le* parece un intensificador adverbial de alto valor pragmático, con valor interjetivo, con el cual el hablante aporta una valoración. Entonces, si el clítico sin referencia, adjunto a verbos intransitivos de movimiento, de carácter intensificador, involucra al oyente en la acción descrita, el clítico con bases no verbales involucra al hablante, es decir, su valoración sobre el evento (2006:559).

### **3.4. La hipótesis del contacto. López-Austin (1989)**

Quizás la propuesta menos ortodoxa al respecto del estatus del clítico *le* sea la hipótesis del contacto propuesta por López-Austin (1989), quien, al igual que las autoras mencionadas

---

<sup>14</sup> Las consideraciones al respecto de la presencia de *le* con bases no verbales son un asunto pendiente que excede los límites de este trabajo, sin embargo, a grandes rasgos se puede plantear la interrogante de si en algún momento de la diacronía del objeto indirecto, las bases no verbales que suelen aparecer con *le* fueron utilizadas como marcadores de valor pragmático, es decir como interjecciones.

anteriormente, observa que no se trata de un pronombre, sino que se trata de un afijo incitativo cuyo origen está dado tanto por los imperativos españoles como por las interjecciones excitativas nahuas terminadas en la sílaba *le*.

*Le* en expresiones como *¡ándale!* no corresponde a ningún uso del dativo pues, por un lado, no se le puede atribuir ningún antecedente en español ni tampoco en náhuatl y, por otro, tampoco es un elemento pronominal (1989: 412). Su carácter es claramente enfático e incitativo con un gran parecido a las locuciones interjectivas nahuas que terminan en *cuele*. Para el autor parece totalmente verosímil que este tipo de *le* se haya originado debido al cruce de las interjecciones excitativas del náhuatl con el uso de verdaderos pronombres españoles en imperativos, como *¡dale!* o *¡pégale!* Más aún, supone que este elemento no se limitó solo a verbos sino a interjecciones como *¡órale!*, *¡éjele!*, *¡újule!*, *¡híjole!* o *¡quihúbole!*

Para resumir en términos familiares lo que esta propuesta señala, la presencia del *le* mexicano se debe a un fenómeno de contacto. Sin embargo, la hipótesis solo da cuenta de interjecciones, no explica los demás casos en los que aparece el clítico, por ejemplo, oraciones como *si le corres todavía lo alcanzas*, o *todos le entraban al futbol*. De hecho, el análisis de López-Austin únicamente abarca casos de imperativos, donde necesariamente se encuentra el pronombre como enclítico, lo cual conduce a considerar *le* como un sufijo que se adjunta a verbos y a interjecciones pero que no tiene propiedades pronominales. De este modo, la propuesta solo abarca un número limitado de casos. En este sentido, los argumentos de Company (2006) en rechazo a la hipótesis de contacto parecen pertinentes y pueden resumirse de la siguiente manera: 1) los dativos intensificadores se utilizan en otros dialectos del español, además de que 2) estas construcciones pueden bien explicarse como procesos de

cambio exclusivamente internos (2006:559-560)<sup>15</sup>. Sin embargo, los procesos de cambio pueden ser multicausales, por lo que el contacto del español con el náhuatl es una propuesta que debe considerarse con mayor detenimiento, pero con base en datos que abarquen la mayoría de las ocurrencias actuales de *le*.

### **3.5. La referencialidad pragmática de las construcciones con *le* (*Cle*). Mejía (2010)**

Una aproximación novedosa al fenómeno es la propuesta de Mejía (2010), quien denomina construcciones *le* (*Cle*) a frases como *Piénsale y verás que si te animas te conviene*. A diferencia de los anteriores trabajos, la autora afirma que en la *Cle* el clítico puede adquirir un valor referencial a partir de las motivaciones de los hablantes (Mejía 2010:2). Es por ello que su análisis está orientado hacia la lengua en uso, a partir del habla coloquial: el significado de la *Cle* debe evaluarse a partir de los hablantes. El habla coloquial es el tipo de registro idóneo para evaluar la *Cle*, pues los interlocutores no planean su discurso porque se trata comúnmente de conversaciones informales. Por tanto, para comprender el sentido de la *Cle*, la autora considera relevantes las nociones de significado expresado y significado implicado (2010:67); este último surge a partir de las interacciones entre los hablantes.

De acuerdo con lo anterior y en términos del discurso hablado, para explicar el significado y la noción de referencialidad dentro de la *Cle*, Mejía (2010:73) se refiere a la

---

<sup>15</sup> Sin embargo, la hipótesis de contacto debe ser revisada a la luz de datos distintos, pues el uso de interjecciones e imperativos con el pronombre *le* es un uso exclusivamente del habla mexicana y sus funciones no se limitan a actos de habla utilizados para realizar órdenes, también se utilizan como expresiones de cortesía y de atenuación (Cfr. Mejía, 2010).

transitividad como un aspecto que debe considerarse de forma gradual, ya que existen casos en los que la *Cle* no es un asunto exclusivamente morfosintáctico, sino que puede interpretarse pragmáticamente. Por ejemplo, en *Fíjate si el dinero está completo. Cuéntale*, la referencialidad del clítico no es muy clara, pero puede inferirse que el hablante solicita que el interlocutor cuente el dinero, aunque no lo exprese en términos estrictamente gramaticales, es decir, con los pronombres tanto dativo como de acusativo: *cuéntamelo*. Es así como los hablantes pueden interpretar un objeto directo, aunque no esté expresado, entonces, el valor referencial del clítico se da en una situación conversacional y a partir del contexto.

Este hecho constituye el punto más relevante de esta propuesta. Si bien las hipótesis anteriores concuerdan en que la presencia del clítico aporta valores pragmáticos (Torres, 2005, Navarro, 2005, Company, 2006), también sostienen que su referencialidad se encuentra debilitada o es prácticamente nula. Frente a esta afirmación, Mejía (2010:79) sostiene que la *Cle* sí tiene un claro valor referencial, pero que se expresa en términos pragmáticos, donde el contexto de la conversación es crucial para interpretar dicho valor, lo cual resulta coherente con los datos que se verán más adelante, pues coinciden con las conclusiones de la autora acerca de que existen grados de referencialidad, que puede ser total, parcial o nula. De hecho, todo el análisis de la autora está orientado a mostrar cómo se establece correferencialidad con el uso de la *Cle*. Al respecto, los mecanismos a partir de los cuales se interpreta la referencia de *le* en las construcciones que lo incluyen son la metonimia y la rutinización.

17.

- a) Apágale a la leche
- b) Cámbiale a la tele
- c) Súbele a la música

d) Ábrele a la caliente

En los ejemplos anteriores se expresan palabras que el hablante fácilmente asocia con el término al que desea referirse. *Leche, tele, música, caliente*, evocan las palabras asociadas *estufa, canal, volumen, llave de agua*. En este tipo de asociaciones por proximidad se observa una relación de metonimia. Como se verá más adelante, esta correspondencia semántica también puede dar cuenta de construcciones como *ciérrale a la puerta, apágale al boiler, muévele a los frenos*. En lugar de considerar las frases de arriba como fenómenos de incorporación o intensificación, pueden tratarse de relaciones de metonimia. En cuanto a la rutinización, Mejía sostiene que la *Cle* representa una rutina lingüística en el hablar de los mexicanos, pues es una forma en la que el significado de la *Cle* se generaliza y propaga (2010:86).

Si bien el análisis que hace Mejía sobre la *Cle* solventa la cuestión de la referencialidad del clítico, la autora reconoce que existe un problema asociado, pues los hablantes pueden reconocer varios posibles referentes en la construcción según el contexto, de esta forma, la *Cle* puede tener distintos valores pragmáticos: exhortación, mitigación de una orden, relación lineal entre los interlocutores, focalización del interlocutor y uso en el habla descuidada (2010:121). No obstante dichos posibles valores involucrados, particularmente interesante resulta el hecho de que la autora considere que en determinados contextos *le* refiere al sujeto agente interesado en el evento, pues esta característica asemeja este uso del dativo al de los dativos éticos: estos también se refieren a participantes interesados en el evento, solo que en este caso el interés recae en el agente (2010:122) y no en participantes que pudieran considerarse beneficiarios o afectados. Esta afirmación es

sugere para el presente análisis porque uno de los objetivos es la inclusión de este uso del clítico dentro de un panorama más amplio y detallado de la datividad en español. Más adelante la propuesta se confrontará con los datos arrojados por el corpus.

Como ya se ha mencionado, la cuestión sobre la referencialidad es un aspecto clave para entender las construcciones con *le*, por ello la hipótesis de Mejía resulta bastante atractiva para determinar en qué medida las construcciones de este tipo tienen referente o no. La autora enfoca el problema desde la pragmática. Con base en el corpus que analiza, afirma que son los hablantes en la interacción comunicativa quienes determinan el valor de *le* de acuerdo con tres tipos básicos de referencialidad: una *referencialidad identificada* que se da a partir del contexto, una *generalizada*, que se refiere a un todo y una *determinada*, que involucra un referente conocido. Estos tres tipos apuntan en términos generales a que existe una flexibilidad en cuanto a la capacidad del clítico para apelar a otras entidades, hecho que se encuentra en concordancia con los casos donde se infiere una fuerte relación entre el clítico y la presencia de la preposición *a*, ya sea que se trate de frases argumentales u oblicuas, o de papeles temáticos con entidades animadas o inanimadas. De este modo, como se verá en el capítulo siguiente, los tipos de referencialidad según el contexto comunicativo brindan una herramienta de análisis para los datos del corpus.

## CAPÍTULO 4

### Comportamiento sintáctico de *le*

A continuación, se describe el comportamiento sintáctico del clítico *le* mexicano. Básicamente, me referiré a tres fenómenos sintácticos. El primero de ellos apela a una similitud entre las construcciones con *le* y las construcciones bitransitivas, que deriva en una alternancia entre las oraciones intransitivas donde el clítico se encuentra duplicado por una frase prepositiva encabezada por *a* y las oraciones que no presentan FP. De tal alternancia surge un cambio de significado en el papel temático del dativo. El segundo aspecto se refiere a la presencia en el habla mexicana de oraciones imperativas, en las que el clítico aporta distintos valores semánticos, que se abordarán en el capítulo 5. El tercer punto corresponde únicamente a las oraciones con duplicación del clítico.

#### 4.1 Transitividad e intransitividad en las construcciones con *le*

Las construcciones con *le* se asemejan a construcciones de tres participantes, por tanto, se espera que se formen básicamente con verbos transitivos.

18.

- a) Ahí fue cuando yo le aprendí ahora a la decoración
- b) Muérdele al pastel
- c) Rodrigo Medina no le sabe, ni le sabrá, al tema de la seguridad pública
- d) Tómale a la botella

No obstante, los casos más sugerentes se presentan cuando el clítico puede aparecer con verbos intransitivos más una FP que lo duplica. Como se explicará en breve, llama la atención este tipo de frases porque en ellas suele haber un cambio de significado en el verbo.

19.

- a) Todos ellos le entran al fútbol
- b) Hay que caminarle a la seguridad
- c) Llégale aquí a mi guarida
- d) ¡Vuélale a las alitas sendero!

El número de casos con duplicación encontrados en el corpus no es grande. Se esperaría que hubiera más casos de este tipo pues se ha dicho que en español mexicano la duplicación del OI es obligatoria, no opcional (Cuervo 2003). Pero, como ya se verá más adelante, la posibilidad de que sean instancias de OI queda descartada pues en (21) se trata tanto de construcciones con metas locativas como de verbos de un solo argumento o de entidades pronominalizadas que no tienen rasgos de animacidad. Además, por las razones antes descritas resulta más precisa la noción de dativo cuando en una construcción aparece un pronombre de objeto indirecto. Por otra parte, si se apela únicamente al comportamiento sintáctico, puede observarse con claridad que las FPS, al no referir entidades animadas, no son OI sino dativos, pero su frecuencia de aparición es baja. Entonces, el aspecto que posibilita la presencia del pronombre es la semejanza de este tipo de oraciones con los esquemas sintácticos de verbos intransitivos con un argumento dativo direccional.

20.

- a) Le salió al encuentro
- b) Le fue con el chisme
- c) Le llegó un pedido
- d) Le cayó un aguacero

A pesar de que este tipo de oraciones no presentan predicados de transferencia, se trata de construcciones de dativo cuya marca en español es la del OI. Por otra parte, también es posible construir muchas oraciones con pronombre *le* con su respectiva FP correferente.

21.

- a) Pues déjele más barato (a la ropa)
- b) Si te gusta échalele ganas (al estudio)
- c) A lo mejor uno va comprando y piensa que le ganan mucho (a la mercancía)
- d) O sea que ella ya le sabe más (al negocio)

Dichos patrones oracionales son similares a las construcciones transitivas sin objeto directo explícito, como *leer, comer, escribir*, donde el objeto está semánticamente implicado, o como las construcciones o verbos de objeto cognado como *lavar, pintar, tocar* (un instrumento). De cualquier forma, sigue tratándose de construcciones de dativo, en las que necesariamente hay un argumento presente, aunque sintácticamente no se exprese. En los casos de (23) se observa un objeto que está fuertemente implicado en el verbo (*la ropa, el estudio, la mercancía, el negocio*).

Si, como lo apuntan algunos análisis, el pronombre duplicado en construcciones bitransitivas es un pronombre de concordancia objetiva, que señala que la oración tiene un

objeto indirecto (Bogard, 1992; Company, 2006), esta marca de concordancia, a nivel de afijo, bien puede codificar que se trata de una construcción particular en donde se destaca la presencia de un locativo, lo cual sería consistente con el hecho de que, a nivel estrictamente sintáctico, los objetos indirectos en predicados de transferencia, no así los dativos, pueden aparecer sin duplicado.

Por otra parte, *le* podría señalar precisamente que hay un argumento implicado que se omite, que esa oración tiene más participantes, pero que no todos están presentes; algo similar a la función intransitivizadora del *se* en oraciones como en *Se me rompió el vaso*: una frase intransitiva con un argumento dativo poseedor y afectado a la vez. Además, una característica común de las construcciones con *se* es remover el argumento agente; de forma análoga, bien podría decirse que las construcciones con *le* omiten un objeto.

Si se continúa sobre la hipótesis anterior, se estaría describiendo el comportamiento morfosintáctico de una construcción antipasiva, de acuerdo con el análisis de Sergio Bogard (1999), sobre algunas de las construcciones con *se*, como en *Juan aprovechó tu experiencia* vs *Juan se aprovechó de tu experiencia*<sup>16</sup>.

En alguna medida, las construcciones con *le* presentan un comportamiento similar al que se ha descrito, aunado al hecho de que resulta evidente una relación entre las construcciones con *se* y las construcciones con *le*.

22.

a) El Rey Tiburón sí *le* baila vs El Rey Tiburón sí *se* baila una salsa

---

<sup>16</sup> Cfr. Sergio Bogard (1999). En *Juan se aprovechó de tu experiencia*, el clítico *se* funciona como un clausurador argumental, en este caso no hay un participante sobre el que recaiga la acción del verbo; esta operación produce un predicado intransitivo que puede manifestar su antiguo argumento por medio de la presencia de un oblicuo *de tu experiencia*.

- b) La necesidad nos obliga a buscar*le* vs La necesidad nos obliga a buscar*nos*  
soluciones
- c) Mi mamá vendía juguetes, vendía tinas, vendía cubetas, *le* cambiaba vs Mi mamá  
vendía juguetes, vendía tinas, vendía cubetas, *se* cambiaba los productos.
- d) *Se* agarró dos pantalones vs Agárre*le* sin compromiso.

Si las construcciones donde la presencia de un *se* que cancela el objeto directo parecen antipasivas y en el fondo tienen una lectura semántica de un agente involucrado en la acción, como si fuera un dativo de interés, resulta plausible la similitud que guardan respecto de las oraciones con *le*. Incluso estas últimas podrían parecerse más a las antipasivas ya que la marca *le*, sin referente (aparente), es invariable, no así el clítico *se*: *Nos aprovechamos de tu experiencia.*

Sin embargo, no se debe confundir esta similitud tan sugerente en apariencia. Es evidente que existe una relación entre el uso del pronombre *se* y el uso del dativo *le*, pero probablemente se manifiesta por razones opuestas, es decir, mientras que *se* generalmente se utiliza como un mecanismo de disminución de valencia, pues tiene la función de remover al agente, *le*, por su parte, representa un mecanismo de cambio en la dirección contraria, ya que incorpora elementos externos al verbo.

Por esta razón, hay algunos aspectos que se deben explicarse. En primer lugar, este tipo de construcciones, de ser consideradas antipasivas, no exhiben una marca morfológica explícita específica para señalar este cambio de valencia, por lo menos no como las hay en las lenguas con alineamiento ergativo - absolutivo. En segundo, la noción de transitividad implicada (para Bogard, la de Hopper y Thomson, 1980) depende de muchos factores,

mientras que puede haber transitividad siempre que los verbos conlleven argumentos sin importar la forma en que se expresen (Lambert 2010).

Por otra parte, si se desea atender el análisis de incorporación de Navarro (2005), habría que proponer que *le* actúa como un elemento que remueve argumentos y, por tanto, disminuye la valencia del verbo, debido a que gracias a la presencia de *le* ocurre una cancelación del argumento en oraciones del tipo, *Ciérrale a la llave*, lo que las convierte en predicados inergativos donde el objeto ha sido degradado a oblicuo. Entonces, la relación entre *se* y *le* se reduce a una similitud de funciones, pero ello equivale a decir que *le* aumenta y disminuye la valencia de los verbos según sea el caso, lo cual resulta contradictorio, además de que restaría explicar la alternancia entre las dos formas para cancelar argumentos.

Por tales motivos, resulta más sencillo decir que las construcciones con duplicación son variantes de construcciones transitivas, si se entiende la transitividad en sentido amplio, en los términos que lo expresa Lambert (2010:10), es decir, si una cláusula contiene una expresión polisémica que puede codificar, por ejemplo, metas espaciales, será considerada bitransitiva si esa expresión o marca expresa un receptor. Los receptores en español se presentan siempre en forma de objeto indirecto; entonces si hay oraciones transitivas que contengan una marca de DAT que también se use para el receptor, se trata de una oración de dativo. De este modo se puede incorporar este tipo de construcciones como típicas de tres argumentos.

## 4.2 Oraciones imperativas

La gran mayoría de los verbos que conforman el corpus presenta una forma imperativa; asimismo, los imperativos con clítico son una manifestación recurrente en la variante de español mexicana cuando se desea expresar una orden, lo cual ha llevado a afirmar que el modo imperativo con *le* es la forma preferida para este tipo de actos de habla (Mejía, 2010).

Obsérvense las siguientes alternancias:

23.

- a) Apágale a la tele por favor / Apaga la tele por favor
- b) Ya vámonos, arráncale / Ya vámonos arranca
- c) Ve con tu abuelita a ayudarle, córrele / Ve con tu abuelita a ayudarle, corre

Sintácticamente no presentan mayores particularidades pues se trata de esquemas fijos, es decir, la naturaleza del modo imperativo no permite un orden distinto de palabra, por tanto, en las oraciones imperativas el clítico siempre aparecerá pospuesto al verbo, como si fuera un afijo. Pero debido a su frecuencia, las construcciones imperativas se encuentran tanto en esquemas transitivos e intransitivos; en construcciones tanto duplicadas como no duplicadas. Sin embargo, la peculiaridad que manifiestan es que a pesar de que el clítico siempre se encuentra en la misma posición en este tipo de oraciones, también implica un aporte de significado. Lo anterior es relevante porque se observa que existe una relación entre los esquemas oracionales donde aparece el clítico y el significado que aporta, de forma que, aunque en las frases imperativas no se encuentre una alternancia sintáctica ya que en estas el orden del clítico es fijo, ello no impide el matiz semántico que aporta.

24.

- a) Chúpale a la caguama
- b)? Chupa la caguama
- c) Muérdele al pastel
- d) Muerde el pastel
- e) Éntrale a los tacos
- f) \*Entra a los tacos

En las oraciones anteriores se observa claramente que el clítico ocupa una posición fija pero que la oración donde aparece tiene un significado completamente distinto de su correspondiente oración donde no lo hace.

Por otro lado, también es pertinente referir los casos de verbos que no tienen modo imperativo por lo que no se pueden construir con *le* y, por consecuencia, carecen de cualquier posibilidad de aporte semántico. Básicamente se trata de verbos genéricamente llamados “pronominales”. Expresiones como *\*muérele*, *\*duérmele*, *\*siéntale*, *\*párale*, *\*arrodíllale* no presentan el clítico quizá por la presencia del pronombre *se*. En estos casos, el verbo refiere un participante cuya acción atañe exclusivamente a él. El caso menos claro sería *morirse*, pero nótese la diferencia en *Juan murió asesinado* y *\*Juan se murió asesinado*. En la primera puede haber una causa implicada mientras que en la segunda no, pues se refiere a un cambio de estado que subyace al propio actor del evento. En los otros verbos, entonces, no es necesaria la presencia de un *le*, porque *se* ya aporta ese significado que acentúa la participación del agente y, como se verá más adelante, *le* también conlleva ese matiz semántico.

Por otra parte, de acuerdo con Mejía, el uso de *le* en oraciones imperativas implica un valor de mitigación (2010, 139): el significado de orden del imperativo cambia a petición ante la presencia de *le*<sup>17</sup>. Aun cuando *le* puede aparecer con una gran variedad de verbos en modo imperativo, puede hacerse una distinción en el patrón sintáctico donde aparece con o sin duplicación. Al mismo tiempo, esta distinción conlleva un aporte semántico. Obsérvese los matices de significado en (25):

25.

- a) Ándale, cómele
- b) Cómele a las verduras

En el primer caso se trata de un valor pragmático que el clítico aporta al verbo. A nivel de acto de habla, típicamente se trata de una orden, debido a que la forma imperativa implica ese valor. Ahora, el clítico no introduce ningún argumento, no tiene un valor gramatical, sino pragmático, cuya función es hacer que el participante se involucre de mayor forma en el evento descrito por el verbo. Básicamente se trata de una alternancia con un dativo ético, solo que en lugar de que se utilicen las formas típicas de primera persona (*\*ándame, cómeme*) se utiliza una forma *le* invariable. La explicación puede ser la siguiente: los dativos éticos se refieren al hablante, refieren el participante que desea incluirse o se interesa en el evento representado por el verbo, por eso casi siempre aparecen con pronombres dativos de primera persona (*Ese niño no **me** come, No te **me** duermas, Te **me** vas ahorita mismo*). En el caso de las construcciones con *le*, se trata de involucrar al oyente, pero

---

<sup>17</sup> No obstante, debe notarse que la entonación es crucial para que se efectúe este cambio semántico: *ándale, come*, puede ser interpretado como una orden o una petición de acuerdo con la entonación que se le dé a la oración (cfr. Navarro, 2005; Mejía 2010).

la forma pronominal de segunda persona, *te*, causa agramaticalidad en las construcciones: \**Ándate, cómete*. Por tanto, la opción más factible es el pronombre *le*, que tiene una cualidad referencial ambigua o nula dependiendo el tipo de verbo y el tipo de oración y por ello puede aparecer con imperativos sin mayor problema para dotar a la frase de otro significado. En algunos casos un involucramiento (dativo ético) en la acción y en otros casos una solicitud o petición. No obstante, el tipo de significado añadido, la presencia de *le* resulta esperable y es consistente con el argumento de que se trata de una operación que pondera un valor pragmático en lugar de participante sintáctico (Company, 2006).

### 4.3 Esquemas oracionales

El análisis de los datos extraídos del corpus arroja la presencia de dos esquemas oracionales básicos: uno donde se presenta el clítico con una frase prepositiva (FP) correferente y otro donde aparece solamente el clítico sin FP. El primer esquema, *le + FP*, representa una construcción típica de dativo: se encuentra el clítico con una frase prepositiva encabezada por *a*, muy similar a una oración bitransitiva cuyo argumento tema está omitido o por lo menos implicado. La relación de oraciones con y sin FP se puede observar en (26) y (27).

26. Oraciones con un participante (tema/OD) omitido o implicado:

- a) *Le escribí a mi mamá*
- b) *Cuéntale a tu abuelo*
- c) *Le compré al señor de la camioneta*
- d) *Mi hermana le cocina a mi marido*
- e) *No le abrieron al vendedor.*

Las respectivas construcciones con todos sus participantes explícitos quedarían de la siguiente manera.

27.

- a) *Le* escribí dos cartas *a mi mamá*
- b) *Cuéntale* las noticias *a tu abuelo*
- c) *Le* compré los esquites *al señor de la camioneta*
- d) Mi hermana *le* cocina la cena *a mi marido*
- e) No *le* abrieron la puerta *al vendedor*

Tanto en (26) como en (27) las frases prepositivas correferentes con el clítico son entidades animadas cuyos respectivos papeles temáticos alternan entre *receptor*, *origen* o *beneficiario*. Dichas características (animacidad, papeles temáticos) se encuentran entre las generalmente que definen a los dativos, que en español se manifiestan a través del pronombre de objeto indirecto. Sin embargo, las oraciones de (28) constituyen casos particulares en relación con los rasgos de animacidad y los papeles temáticos que muestran las FP que duplican al clítico en las oraciones de (26) y (27).

28.

- a) Diez años de caminar*le a la virgen*
- b) *Camínale*
- c) Hay que darle duro *al trabajo*
- d) Ya vamos a dormir y otro día también a *darle*.
- e) No *le* quiso entrar *al partido*

f) *Vamos a entrarle*

Las oraciones de (28. a, c, e), también pueden considerarse construcciones de dativo pues sintácticamente muestran la presencia del clítico y una frase prepositiva correferente. Del mismo modo, en términos estrictamente formales, las oraciones de (28. b, d, f) pueden considerarse frases cuyo argumento tema se encuentra omitido. Como se verá en el capítulo 5, las oraciones de (28) conllevan un aporte semántico que las distingue, pero no las separa de las construcciones de dativo.

En este punto, es preciso recordar la discusión de los capítulos anteriores acerca de la división de los objetos indirectos con base en su estatus argumental. Si se parte del hecho de que las lenguas expresan distintas relaciones (origen, meta, receptor, beneficiario) a través del caso dativo y este (una noción semántica) se manifiesta en español por medio de los pronombres del OI, resultará más sencillo considerar todos los casos similares como instancias del DAT.

Al respecto, puede discutirse que las oraciones anteriores incluyen participantes no argumentales y, por consecuencia, serían distintas de las de objeto indirecto, en donde los tres participantes forman parte de la estructura argumental del verbo. En efecto, en los ejemplos anteriores puede verse que se trata de verbos transitivos y donde la presencia del clítico y su FP duplicada refieren a un participante externo, cuyo rango de papeles temáticos es más amplio y abarca *beneficiarios, afectados, origen o fuente*, entre otros; nuevamente, cualidades típicas de los llamados dativos.

Sin embargo, con base en las comparaciones tipológicas de Lambert (2010:108) acerca de los valores del dativo, en lugar de mantener una oposición dicotómica

argumental/no argumental en la clasificación de las frases dativas, estas deben pensarse como una escala de dependencia sintáctica y semántica decreciente. Mientras que unos verbos requieren, sintáctica y semánticamente, dativos, otros pueden ser sintácticamente opcionales y no estar semánticamente dentro del significado del verbo, pero sí fuertemente implicados; otros pueden no estar implicados y ser sintáctica, semántica y pragmáticamente opcionales. De acuerdo también con el continuum categorial del dativo (Company 2006), base de los análisis particulares sobre *le* (Torres 2005; Navarro 2005), las oraciones anteriores son frases dativas, y por extensión, también las construcciones de objeto indirecto, cuya dependencia sintáctica hacia el verbo es alta. Es decir, la categoría DAT resulta más abarcadora para designar relaciones gramaticales que implican la presencia de un tercer participante dentro de la configuración oracional independientemente del papel temático que ocupe.

**Cuadro 4. 1.** Valores del dativo argumental/no argumental (Lambert 2010).

Argumental		No argumental
Requeridos sintáctica y semánticamente.	Sintácticamente opcionales. Semánticamente no están dentro del significado del verbo, pero están fuertemente implicados.	Ni siquiera están implicados. Sintáctica, semántica y pragmáticamente opcionales.

**Cuadro 4. 2.** *Continuum* categorial de la datividad en español (Company 2006).

OI		DAT	
<i>Argumental</i>	<i>Central</i>	<i>Superfluo</i>	<i>Intensificador (pragmático)</i>
Requeridos por el significado del verbo.	No requeridos por el significado del verbo, pero son entidades centrales.	Ni argumentales ni centrales para la estructura oracional. Pragmáticamente relevantes.	Totalmente marginales a la oración. Carecen de referencia y se aproximan aun intensificador discursivo pragmático. Pueden afijarse a bases no verbales.

De acuerdo con los cuadros anteriores, Company señala que estos cuatro focos sintácticos constituyen un *continuum* de valores +/- argumentales y que solo los dos primeros corresponden propiamente al objeto indirecto. No obstante que los valores del dativo sean compartidos en gran medida en los dos enfoques, es más sencillo optar por una escala que refiera valores de datividad en torno a las cualidades argumentales (de lo más hacia lo menos argumental) y que, por otro lado, considere su manifestación por medio del objeto indirecto como un aspecto secundario que varía según la lengua, como en el análisis de Lambert, pues, como ya se ha dicho, la única manifestación formal de estos valores es a través del OI. Lo anterior es ligeramente distinto de considerar solo algunos valores argumentales propios de esta categoría, es decir, el objeto indirecto no es una categoría que posea en sí valores argumentales, sino una manifestación formal de una compleja red de relaciones gramaticales que pueden incluir mayores o menores características argumentales, según el tipo de construcción en donde aparezcan.

Por otra parte, la presencia de oraciones que duplican el clítico y cuya referencia no es una entidad animada acentúa lo impreciso de la dicotomía entre objetos directos y dativos y constituye una evidencia de que el clítico muestra restos de referencialidad. Si se retoma la discusión anterior acerca de que este elemento tiene un mínimo contenido referencial o prácticamente nulo, oraciones como las de (29) quedarían fuera de dicha consideración.

29.

- a) Bájale al volumen
- b) Le caemos al café
- c) Hay que caminarle a la esquina
- d) Le entraron a la rifa
- e) Llégale a los tacos

Al menos en cuanto al comportamiento sintáctico es claro que el clítico muestra correferencia con las frases prepositivas *al volumen*, *al café*, *a la esquina*, *a la rifa*, *a los tacos*, respectivamente. El hecho de que el pronombre dativo refiera entidades no animadas, como las anteriores, se ha considerado en diversos análisis (Torres, 2005; Company, 2006, Navarro, 2005) como un indicio de que este elemento manifiesta una pérdida referencial, aspecto que ha sido señalado también como un factor que ha permitido flexibilidad semántica del pronombre y, en última instancia, ha posibilitado su presencia con de bases no verbales.

Por un lado, se observa que efectivamente en algunos casos se trata de entidades inanimadas, lo cual, como se ha mencionado, tiene que ver con un desgaste semántico (Torres 2005) del pronombre de objeto indirecto que típicamente refería entidades animadas. Ya sea que se trate de locativos, al carecer del rasgo de animacidad, las frases correferentes con *le*

constituyen una prueba de que, en el problema de la referencia del clítico, los valores semánticos no son relevantes para su manifestación formal. Es decir, gramaticalmente, la presencia de este elemento concuerda con una frase prepositiva. Esto a su vez tiene dos consecuencias: por un lado, la similitud con las oraciones de tres participantes (sujeto - objeto directo - objeto indirecto), que ocasiona mayor confusión al momento de asignarle una función gramatical al clítico; por otro, si los elementos que constituyen su referencia no son entidades animadas, aun así, se trata de usos dativos, que no están fuera de lo esperable, pues se trata de un fenómeno que sucede en otras lenguas: en coreano, la marca de dativo también se utiliza para representar relaciones espaciales (Lambert 2010: 264). De este modo, si la pérdida de referencia del pronombre (en los términos de Torres, 2005; Navarro, 2005; Company, 2006) conlleva una extensión de las funciones del dativo, una de ellas bien puede ser la correferencia a un locativo.

En este punto ya puede obtenerse una generalización acerca de la alternancia que encontramos entre los dos tipos de construcción, con duplicación y sin duplicación:

1. Cuando *le* tiene un duplicado con FP se comporta como DAT, formalmente y semánticamente, ya que se manifiesta por medio del pronombre típico del dativo con verbos de movimiento que implican una meta locativa. El DAT es la manifestación de dicha relación espacial. También puede interpretarse como una relación parte-todo: el clítico hace referencia a la parte, mientras que la duplicación mediante una FP inanimada permite interpretar la totalidad de donde solo se destaca una porción o fragmento. De cualquier forma, el comportamiento sintáctico de este tipo de construcciones apunta hacia un valor más argumental del dativo.

2. Cuando *le* no tiene duplicado y es difícil encontrar la referencia, se comporta: a) como dativo, o b) como morfema verbal. Como dativo porque su referencia puede expresarse agregando una FP, o puede implicarse como objeto omitido, o puede recuperarse del contexto. En este sentido presenta mayores rasgos de datividad, aunque tenga una sola forma de manifestarse, *le*. La función morfológica, quizá sea más difícil de explicar, pero en ciertos casos puede verse que de ningún modo se encuentra su referencia. No obstante que sea opcional, denota una participación más acentuada e interesada por parte del agente en el evento representado, así como una intensificación en el predicado por medio de una marca que va directamente adjunta al verbo, característica que lo asemeja al uso de los dativos éticos: participantes externos interesados en el evento; en el caso particular de *le* mexicano, el interés recae en el agente (Mejía 2010:122) y no en participantes que pudieran considerarse beneficiarios o afectados. De forma inversa a las construcciones con duplicación, sus rasgos son menos argumentales.

Queda, entonces, por clasificar las construcciones en las cuales la presencia del dativo no tiene referente. Se analizarán en el siguiente capítulo ya que muchas de ellas tienen un objeto implicado en el verbo, aunque no se manifieste, y porque con mucha frecuencia conllevan una modificación en la semántica del predicado.

## Capítulo 5

### Valores semánticos de *le*

#### 5.1. La semántica de *le* mexicano

Difícilmente puede hacerse una relación que involucre exclusivamente aspectos sintácticos, estos entendidos como estructuras y patrones oracionales, sin que se encuentren involucradas nociones semánticas como aquellas que atañen al estatus de los participantes en las oraciones, ya que la estructura argumental de los verbos también determina el tipo de construcción que se manifiesta.

Del mismo modo, tampoco es posible una explicación exclusivamente semántica del fenómeno involucrado: la presencia de *le* en determinados patrones o en un determinado orden de palabras obedece a su naturaleza clítica; en estos términos se trata de restricciones puramente formales. No obstante, las estructuras más frecuentes en las que se encuentra, y que ya han sido referidas, apuntan a una fuerte correlación con el contenido semántico que tienen, es decir, a cada estructura oracional corresponde un determinado matiz o cambio de significado, mismo que está dado con base en distintos factores, como el tipo de verbo, el aspecto léxico y el papel temático de los participantes, entre otros.

Es por ello que en este capítulo se describe la correspondencia que existe entre la manifestación formal del clítico, es decir, la configuración sintáctica en la que aparece y el aporte semántico que conlleva dependiendo el tipo de oración de que se trate: imperativa, con duplicado o sin duplicado.

## 5.2 Cambios de matiz en el significado. Paciente-agente

Considérense las siguientes oraciones con verbos inacusativos donde el único participante se comporta como si fuera objeto, al contrario de lo que pasa con los inergativos cuyo único participante es un sujeto agente.

30.

- a) Juan llegó tarde
- b) El mango cayó en el pasto
- c) El avión baja haciendo mucho ruido

La presencia del clítico *le* con verbos inacusativos ocasiona que el único argumento, paciente, adquiera un papel más activo en la acción verbal, y se convierta en agente; se observa un cambio de una construcción inacusativa a una inergativa.

31.

- a) Llégame a las alitas Sendero
- b) Le caemos a tu casa
- c) 10 consejos para bajarle al estrés

En los ejemplos anteriores se trata de construcciones agentivas. En las dos primeras (31. a y b), los verbos tienen significado de *ir a* o *dirigirse a*. Mientras que la tercera (31. c) tiene un significado de *disminuir*, que implica la presencia de un agente que lleva a cabo dicha acción. Nótese, por otro lado, que se trata de verbos de movimiento a los cuales, como se vio en el apartado anterior, también el clítico les aporta una meta locativa, reforzada por

la presencia de la preposición *a* cuyo sentido es plenamente direccional en términos espaciales, ya que no encabeza una FP que refiera entidades animadas que puedan fungir como receptores, beneficiarios o afectados y por tanto como típicos dativos. Así, los valores agentivo y locativo no son excluyentes dentro del significado que aporta el clítico.

Si tales construcciones con *le* con verbos inacusativos tienen un carácter agentivo, queda por considerar si esta operación representa un cambio o solo un matiz de significado. En cualquier caso, los ejemplos son congruentes con la interpretación de que se trata de acciones donde surge un sujeto que es agente de la acción (*llegar, caer*), ahí donde no lo había. La posibilidad que brinda *le* de cambiar construcciones inacusativas a inergativas (Navarro, 2005:9-10) también muestra una fuerte correlación entre las construcciones con *se*. Para los verbos de movimiento, el valor aspectual del clítico *se* tiene que ver con enfocar el origen (*Luis se fue de Puebla*) y no la meta (*Luis fue a Puebla*) (Cfr. Ibáñez 2002: 171). En cambio, las versiones de verbos como *llegar* o *caer*, con el clítico, se refieren a la meta, hecho que se refuerza mediante el duplicado en algunas construcciones: *llegarle a tu casa, caerle a tu negocio*. De este modo puede establecerse de forma más clara la correlación entre los dos clíticos con verbos de movimiento: mientras *se* denota el origen, *le* implica una meta.

Sin embargo, *leo* presenta restricciones que tienen que ver con el significado aspectual de algunas piezas verbales. Verbos también inacusativos como *morir, dormir, nacer, crecer*, o como *sentarse, pararse* o *arrodillarse*, todo tipo de “pronominales”, rechazan la presencia de *le*. No es posible ninguna frase parecida a *\*Muérole rápido*, o *\*Se la pasa durmiéndole*; tampoco son posibles *\*Siéntale ahí* o *\*Párenle, no sean flojos*. En los casos de *morir* o *dormir*, no se acepta la presencia del clítico porque se trata de verbos que

implican un cambio de estado. Mientras que los casos de *sentarse* o *pararse* refieren un participante cuya acción atañe exclusivamente a él.

En este sentido, vale la pena observar la diferencia aspectual entre *Juan murió asesinado* y *\*Juan se murió asesinado*. En la primera oración puede haber una causa implicada mientras que en la segunda no; se describe un cambio de estado que subyace al propio actor del evento. Con base en ello, no es necesaria la presencia de un *le* en este tipo de construcciones porque *se* ya aporta ese significado que acentúa la participación del actor y, como se vio anteriormente respecto de la correlación entre las construcciones con *se* y con *le*, este último elemento también conlleva ese matiz semántico que resalta la participación del único argumento.

En este punto puede señalarse una relación importante: las restricciones semánticas con los verbos que implican un cambio de estado se deben a que el clítico, en verbos intransitivos, aporta básicamente un significado de cambio de locación o de meta, por tanto, un cambio de estado no representa un aspecto compatible con el clítico pues no se trata de una noción de desplazamiento.

Un matiz distinto de significado puede observarse con verbos estativos:

32.

- a) Aguántate las ganas
- b) Ya es lo último, ¡aguántale wey!
- c) Aguántate para comprar hasta las rebajas
- d) Con cuidado, Pelón. Órale, aguántale

Si bien el significado del verbo *aguantar* implica tanto las acepciones de *contenerse de algo*, como *soportar algo*, la presencia del clítico enfoca este último significado. En términos aspectuales puede decirse que se presenta un verbo con rasgos estativos, pero en la construcción con *se* el participante tiene un papel más activo, ya que posee mayor control sobre el evento, pues el significado de la construcción es contenerse de hacer algo, mientras que en el segundo caso, la lectura tiene un matiz de afectación porque el participante no tiene mucho control sobre lo que sucede, se asemeja más a un paciente. Por tanto, puede plantearse que *le* hace énfasis en la condición de paciente del participante, o al menos le agrega un valor de afectación, valor que, por otra parte, es consistente con una de las propiedades conceptuales del receptor, la función más común del dativo (Lambert, 2010: 22).

### **5.3 Semántica de oraciones con y sin duplicación**

Como se vio en el capítulo anterior, las oraciones con duplicación típicamente obedecen a predicados intransitivos de movimiento cuya frase prepositiva duplicada corresponde a una meta locativa. También puede tratarse de oraciones transitivas cuyo objeto ha sido desplazado y se ha marcado como oblicuo, pero únicamente con la preposición *a*, de forma tal que comparten estructura con las oraciones de dativo con papel temático de fuente u origen. Por tanto, no debería haber mayor problema para considerarlas un subtipo de DAT con base en su comportamiento sintáctico.

De acuerdo con Navarro (2005) la duplicación en este tipo de construcciones no representa un valor pronominal del *le* porque no se trata de una entidad animada, sino que hay una referencia con un oblicuo meta. No obstante, desde una perspectiva más amplia, si

se considera que los valores tanto de meta como de origen, dentro de una conceptualización espacial de un evento, forman parte de la semántica del dativo, las construcciones con *le* y la presencia de una FP pueden considerarse también instancias del mismo caso, cuyos papeles temáticos representan metas o locativos, incluso en sentido metafórico, ya que si bien las FP correferenciales pueden no ser entidades animadas tampoco se restringen a lugares físicos reconocibles, como en algunos de los ejemplos siguientes.

33.

- a) Córrele al maratón de la Ciudad de México
- b) Le caminamos a la paz
- c) Hay que caminarle a la seguridad
- d) Caminarle a la vejez. El futuro tiene pelo blanco

De este modo, puede hacerse una gran generalización al respecto de la semántica de *le*, que involucra el comportamiento de las construcciones en las que aparece: la duplicación implica necesariamente la presencia de verbos de desplazamiento donde la frase prepositiva muestra un papel temático de meta. Puede decirse que el matiz del significado tiene que ver con la conceptualización de un verbo de movimiento, no importa si es en sentido metafórico, como en *Hay que caminarle a la seguridad* o *Caminarle a la vejez*. En estas frases el movimiento y la meta se constituyen como extensiones semánticas, pues las FP no son metas locativas; el significado se da mediante la presencia de un verbo de movimiento y de una meta, porque los eventos referidos pueden conceptualizarse de ese modo, y sus manifestaciones formales, por medio de la presencia del pronombre dativo. Es por ello que no resulta raro que este tipo de construcciones tengan un significado de locación, así como

tampoco hay una distinción de significado acentuada entre *caminarle a la seguridad* y *correrle o volarle al maratón*.

Sigue quedando pendiente el análisis de aquellas construcciones que no presentan duplicado ya que, al no tener una frase prepositiva, la referencia puede ser ambigua porque no se expresa de forma explícita. Es en este tipo de oraciones sin duplicación donde varía con mayor frecuencia el significado de los verbos que presentan el clítico. En los párrafos siguientes se intentará examinar las particularidades semánticas de las construcciones con *le* a fin de integrarlas como una extensión semántica de las funciones del dativo.

#### **5.4 Oraciones sin duplicado y el problema de la referencialidad**

Quizá el problema más grande para caracterizar las construcciones con *le* mexicano sea el de la referencialidad. Las oraciones donde se presenta el clítico sin duplicado hacen dudar con justa razón de su estatus pronominal. No obstante, se ha visto que, independientemente del tipo de entidades que son correferentes con el clítico, siempre existe una correspondencia con la frase prepositiva encabezada por *a*. Incluso puede haber oraciones aparentemente sin duplicación a las que puede agregárseles una FP, de esta forma se asume que hay un participante que al menos está implicado, pero está omitido. Para ejemplificar lo anterior se repiten los ejemplos de (21).

34.

- a) Pues déjele más barato (*a la ropa*)
- b) Si te gusta échale ganas (*al estudio*)
- c) A lo mejor uno va comprando y piensa que le ganan mucho (*a la mercancía*)

d) O sea que ella ya le sabe más (*al negocio*)

Al respecto de este tipo de oraciones podría decirse que son casos de leísmo, donde el pronombre de dativo se utiliza para marcar el acusativo. Pero en la variante mexicana, la utilización de pronombres de acusativo y dativo se encuentra altamente diferenciada, es decir, para el acusativo se emplean los pronombres *lo(s)*, *la(s)* mientras que para el dativo *le(s)*. Aún en los casos donde haga falta una frase prepositiva que indique a qué entidad se refiere el pronombre, puede recuperarse del contexto. En este sentido, resulta adecuado mencionar la tesis de Magdalena Mejía (2010) con respecto a la aparente no referencialidad del clítico. De acuerdo con los tres tipos de referencialidad que reconoce, obsérvense los siguientes ejemplos:

35.

- a) Me fue llamando la atención el dibujo y ya le aprendí
- b) Empezar a entrenar fuerte en pretemporada, y bajarle conforme va avanzando la temporada
- c) Le dejo mi cartera, nomás agarro tanto.
  - ¿Le cuenta?
  - No
- d) Déjele más barato

Las frases anteriores corresponden a casos donde existe una *referencia determinada* (Mejía 2010:150) porque hay una entidad conocida por los hablantes (*el dibujo, el entrenamiento, el dinero, el producto*), de tal forma que, aunque no se exprese mediante una

frase prepositiva, puede ser recuperada debido a que es un elemento que ya ha sido mencionado por los hablantes. Por otra parte, puede observarse también que en la oración de (35. d) resulta bastante claro el sentido atenuante que proporciona la presencia de clítico pues, independientemente del valor referencial, conlleva un matiz de cortesía: más que atenuar la orden en la frase, es una forma de petición. Entonces, en casos de no referencialidad, puede agregarse que cuando no hay cambio de significado, la presencia del clítico denota una disminución en el sentido de una orden para convertirla en petición.

Del mismo modo, en cuanto a contenido referencial, las oraciones anteriores guardan similitud con las siguientes:

36.

- a) ¿Sí le tocas por favor?
- b) A lo mejor uno va comprando y piensa que le ganan mucho
- c) Te sale más caro paquetito por paquetito pero no importa, así ya le vas invirtiendo
- d) O sea que ella ya le sabe más

En (36) se trata de una *referencia identificada* (Mejía 2010:150), que se conoce a partir del contexto y, por tanto, el oyente accede al referente; al mismo tiempo, la presencia del pronombre implica una función deíctica. De cualquier forma, los tipos de referencialidad apuntan, en términos generales, a que la capacidad del clítico para apelar a otras entidades es flexible, lo que de alguna forma también se encuentra en concordancia con los casos donde se infiere una fuerte relación entre el clítico y la presencia de la preposición *a*, ya sea que se trate de frases argumentales u oblicuas, o de papeles temáticos con entidades animadas o inanimadas.

En este sentido, el asunto de la referencialidad, ya sea con base en un referente conocido o en el contexto, no es incompatible con el análisis de las oraciones del capítulo anterior, donde se señaló la presencia de un objeto implicado o cognado. De algún modo, en la base de ambos análisis (tipo de referencia o argumentos verbales fuertemente implicados) subyacen dos aspectos de la transitividad que confluyen en el comportamiento y significado del clítico. Por un lado, se observa que en las construcciones con duplicado puede agregarse una frase correferente con el clítico, de forma que no importa de qué manera se expresen los argumentos del verbo siempre que formen parte de su significado (Lambert, 2010: 10); por otro, considerada la transitividad desde otro punto de vista, donde no se manifiesta morfosintácticamente sino que se interpreta de forma pragmática (Mejía 2010: 73), puede observarse que, si no está implicado o francamente manifiesto, el referente es plenamente identificable por los hablantes. Sin embargo, obsérvense las oraciones siguientes:

37.

- a) Hay que empezarle a batallar
- b) ¡Se acaba la hora feliz! Si le corres todavía alcanzas tu 2×1
- c) Tienes que trabajarle más
- d) Cuando vas caminando y ofreciendo, si ves que no, le caminas más

En (37), encontrar la referencia sí representa mayores dificultades. La primera de ellas es que se trata de construcciones inergativas: hay un único argumento que se reconoce plenamente como agente y que satura la estructura argumental del verbo, por tanto, no puede añadirse ni implicarse otro argumento. Tampoco se trata necesariamente de la manifestación de una meta locativa, pues *batallar*, o *trabajar* no representan verbos de desplazamiento.

Estos ejemplos parecen una variante de las construcciones con *se*, que tienen un valor de interés que se dirige hacia el agente de la acción. Sería raro construir tales oraciones con este mismo elemento, quizá por ello una alternativa sea la presencia de *le*. Su valor corresponde a una característica del predicado que lo hace particular, que denota una forma específica de realizar la acción, de ahí que parezca más un morfema que se adjunta al verbo y que tenga un carácter adverbial.

## 5.5 Significado partitivo

Ya sea que la referencialidad de las oraciones con *le* mexicano se identifique de alguna manera y que se manifieste en patrones con o sin duplicación, sigue muy presente la idea de que, además, el clítico modifica el significado verbal:

38.

- a) Aprenderse las tablas de multiplicar
- b) Aprenderle a la carpintería

En ambas oraciones está presente el mismo verbo, pero puede notarse que el significado de *aprenderse algo* es ligeramente distinto de *aprenderle a algo*. Puede verse también que continúa manifestándose una relación entre las construcciones con *se* y con *le*. Las frases con *se* denotan generalmente un beneficiario, mientras que, siguiendo el razonamiento de que ambos clíticos pueden ser marcas de dativo, respectivamente, las construcciones con *le* bien pueden codificar papeles temáticos (“sub roles”) paralelos a la noción de beneficiario. *Aprenderse las tablas*, del mismo modo que predicados como

*tomarse un café, o leerse una novela*, significa que existe un participante que se beneficia con la acción descrita. Se trata de un dativo de interés. Mientras que *Aprenderle a la carpintería* no refiere de forma clara el papel de beneficiario, sino que apela a la existencia de una totalidad (abstracta) en la que el agente participa. De hecho, *Saberle a la carpintería* puede parafrasearse como *Saber algo de*. *Aprenderse las tablas* difícilmente podría tener una alternancia como *aprender algo de las tablas*, se asume que el objeto experimentado ha sido apropiado completamente.

Por otra parte, parecería difícil que *la carpintería* pueda fungir como participante afectado, es un tema (inanimado) y, por la correferencia con el pronombre, no puede asumirse como beneficiario. Entonces, del mismo modo que sucede con los dativos de interés, la acción denotada se hace en beneficio del propio agente. La diferencia, entonces, entre las construcciones con *se* y con *le* tiene que ver íntimamente con una relación parte-todo.

En unos casos se trata claramente de partitivos:

39.

- a) Me tomé el té
- b) Tómale al te, ya está frío

Al menos con verbos que significan eventos de alimentación la diferencia entre *se* y *le* en estas construcciones consiste en que *se* delimita la acción, describe un evento concluido. *Le*, por su parte, puede ser considerado una especie de partitivo que solo enfoca una parte del evento o del objeto: el objeto no es consumido en su totalidad. Esto claramente se puede observar en los siguientes contrastes:

40.

- a) Se tomó el whisky, no dejó una gota
- b) Le tomó el whisky al tipo de al lado
- c) Le tomó al whisky, solo le dio un trago y se fue
- d) ¿Ya le tomaste a tu café? (solo una porción, una parte de)
- e) ¿Ya te tomaste tu café? (concluido, acción terminada u objeto consumido)

## 5.6 Cambio total de significado

Por último, se refiere la función del clítico que produce un cambio muy acentuado en la semántica de las piezas verbales en oraciones como las de (38):

41.

- a) Y si entendieron las hojitas que les di, más o menos sí le agarraron
- b) Ya le saco a las inyecciones
- c) Si crees que lo puedas desempeñar, pues le atorras
- d) Los diestros nacionales, además de que "sí le pueden al español", están en plan de  
lucha

Resulta claro que las frases anteriores sin el pronombre muestran un significado distinto.

42.

- a) Agarraron las hojas
- b) Saco las inyecciones

c) Atoras algo

d) Pueden con el español

Sin embargo, al menos en los casos de *sacarle a las inyecciones*, *agarrarle a las hojas* y *poderle al español* puede intuirse de donde proviene el significado de las frases con *le*. *Sacarle a las inyecciones* resulta equivalente a *huir de*, que denota un origen. Este último significado, a su vez, se encuentra claramente presente en el de *sacar*: *saca la comida del refrigerador*. Del mismo modo, puede tener su correspondiente oración dativa como *Sácale la comida al refrigerador*. De alguna forma el clítico sigue codificando una relación espacial, esta vez enfoca el origen.

*Agarrarle a las hojas* parece un caso similar a *Aprenderle a la carpintería*: existe una totalidad fuertemente implicada de la que solo se hace referencia a una parte, en este caso, aquello que fue escrito en las hojas es lo que se destaca, como una parte de un todo que serían las hojas.

Por su parte, *Poderle al español* es similar a aquellas construcciones donde un oblicuo adquiere un estatus central por medio de un pronombre dativo, por ejemplo, en *¿Cuánto ganas con la verdura?/ ¿Cuánto le ganas a la verdura?; Apúrate con la lectura/ Apúrale a la lectura*. En el caso de *poderle a*, es posible encontrar fácilmente su correspondiente frase sin dativo en *Pueden con el español*.

El caso de *atorarle* sí representa una frase un tanto compleja. Resulta complicado establecer una relación con frases donde aparezca el mismo verbo sin clítico, o alguna similitud entre los significados respectivos de *atorar* y *enfrentar*. Cabe señalar al respecto que este tipo de construcciones no son tan frecuentes como pudiera pensarse y apuntan a que

se trata de frases ya hechas, con un alto grado de gramaticalización, por lo que no es fácil señalar con precisión qué tipo de aporte semántico representan. Aun así, parecen estar en concordancia con lo que hasta ahora se ha dicho, pues en el caso particular de *atorarle*, el clítico puede seguir siendo considerado como marca de dativo que denota agentividad.

De este modo, se observa la forma en que muchas frases con usos particulares del clítico *le* guardan una relación muy estrecha con distintos valores que puede adoptar el dativo, si se considera este desde una noción más amplia y abarcadora, distinta de lo que representa únicamente su manifestación formal como pronombre de objeto indirecto.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este análisis se han tratado de incorporar los usos particulares del dativo que tienen lugar en el habla mexicana. Para ello se han tomado las propuestas de *intensificación* y *gramaticalización*, además de un enfoque tipológico que trata la datividad como un fenómeno translingüístico que presenta valores semánticos básicos por medio de determinadas manifestaciones formales. Dichas propuestas comparten la idea de que el fenómeno forma parte de una escala gradual, no dicotómica entre lo argumental y lo no argumental. De acuerdo con ello, es pertinente cerrar el presente análisis con una incorporación de los casos mexicanos a la escala o continuum de la datividad. Cabe aclarar que no se trata de reelaborar esta gradación<sup>18</sup> sino que se integran los casos encontrados, y que no se habían considerado, con base en una conceptualización más abarcadora acerca del fenómeno, es decir, se muestra de una extensión de los valores típicos del DAT. Solo de esa forma es como puede lograrse una generalización que incluya todas las ocurrencias, lo cual debe considerarse una vía más acorde con los datos, pues de otro modo se corre el riesgo de incurrir en atomizaciones que conducen a considerar los usos de *le* mexicano como un fenómeno aparte o distinto del dativo.

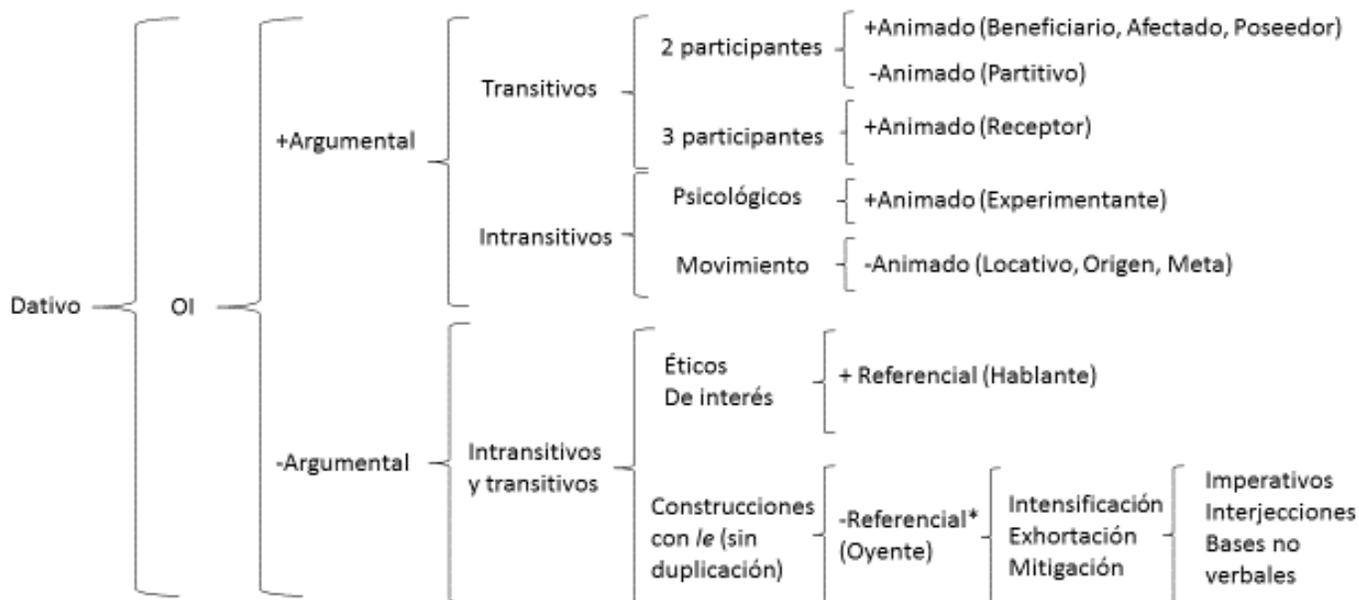
Para tales efectos, en primer lugar, se tomó en cuenta las consideraciones de Lambert acerca de los rasgos generales que definen a los dativos en las lenguas y posteriormente, los usos mexicanos como una extensión de dichos rasgos, que básicamente se organizan en torno

---

<sup>18</sup> Al respecto véase el análisis de Company (2006:483)

a las funciones semánticas de receptor y afectación. La figura 1 resume de forma esquemática los rasgos sintáctico-semánticos en torno a los que pueden organizarse los usos del dativo mexicano.

**Figura 1.** Esquema de datividad en español mexicano



\* El valor -Referencial significa que la referencia gramatical es difícil de reconocer, ya que se trata de construcciones sin FP coreferentes, pero en todos los casos el clítico tiene un alto valor pragmático que involucra al oyente, es decir, la referencia se interpreta de forma pragmática.

Esta figura presenta de forma gráfica la discusión acerca del dativo, al mismo tiempo que muestra la complejidad del fenómeno.

Puede verse también que, de forma inversa a como se ha procedido en los análisis tradicionales del español, la categoría de la que se parte es la del DAT, no la del OI, pues este último solo es su manifestación formal. Por otra parte, también se muestra que el estatus +/- argumental del dativo se define por una serie compleja de rasgos semánticos expresados por medio de los pronombres de objeto indirecto. Por tal motivo debe considerarse una noción

particular de transitividad implicada en el estatus argumental del dativo, pues las construcciones transitivas pueden depender tanto de representaciones estrictamente formales, como la duplicación del clítico con FPS, como de factores pragmáticos donde los participantes se recuperan del contexto.

Lo anterior tiene dos consecuencias importantes en la clasificación de los dativos en el español mexicano. Por un lado, independientemente del rasgo de animacidad, generalmente utilizado como criterio para definir al dativo, las construcciones intransitivas con verbos de movimiento, como *Le caminamos al metro*, donde la FP que duplica al clítico funge como argumento locativo pueden considerarse como un subtipo de DAT argumental. Asimismo, las oraciones que denotan una relación parte-todo, como *Sí le agarraron a lo que les dije*, *Le aprendí a la carpintería* o *Tómale al refresco* también son subtipos de dativos argumentales, aunque no refieran entidades animadas.

Por otra parte, el hecho de que en muchas construcciones aparentemente sin referente la entidad pronominalizada pueda recuperarse del contexto permite incorporar este tipo de frases como instancias del dativo, de modo que ante la presencia de estas oraciones la clasificación corresponde a esquemas oracionales donde el argumento se encuentra fuertemente implicado, de forma similar a las oraciones con verbos de objeto cognado, como *comer* o *escribir*.

Independientemente de la cualidad argumental de los verbos es constante la presencia del clítico con verbos en imperativo. En este sentido, se observa que el aporte es en buena medida semántico, lo que es posible, junto con el hecho de que el dativo deje de referir entidades típicamente animadas, gracias a un proceso diacrónico de pérdida de referencia. Dicho aporte semántico obedece al mismo proceso y no es exclusivo de este tipo de

oraciones. Como se ha mostrado, existe una fuerte correlación entre los patrones sintácticos donde aparece el clítico y el grado de aporte semántico, que puede dividirse en dos tipos: un matiz en el significado del verbo al que se adjunta o un cambio evidente.

La primera correlación tiene que ver con las frases donde existe duplicación del clítico. Como ya se ha dicho, pueden incorporarse a esquemas intransitivos de datividad y se trata típicamente de verbos de movimiento con un argumento locativo: *Vuélale al Maratón de la Ciudad de México*. Pero el aporte semántico también debe buscarse en las características de los verbos intransitivos, lo que resulta en una distinción semántica básica: inergativos e inacusativos. En ambos casos las FPS denotan metas locativas, no obstante, para los segundos se observa un marcado aumento de agentividad de las construcciones con *le*, que puede ejemplificarse mediante el contraste *Cayeron del segundo piso vs Le caemos a la fiesta*. Por otra parte, dentro de los esquemas con duplicación también se encuentran los usos partitivos de tipo *saberle a, entenderle a, comerle a*.

Las características compartidas de las funciones en estos dos esquemas oracionales tienen que ver con la presencia de frases prepositivas correferentes que denotan entidades inanimadas, en el primer caso, locativos, y en el segundo una noción de totalidad en una relación parte-todo. Al mismo tiempo puede observarse una generalización obvia, pero importante: la presencia de FPS correferentes aumenta el estatus argumental de las oraciones en términos sintácticos, lo que ocasiona que se comporten como típicos esquemas transitivos o bitransitivos según sea el caso, lo cual es consistente con los rasgos sintácticos del dativo que lo hacen una operación que permite introducir argumentos.

En cuanto al segundo esquema sintáctico, la ausencia de una FP como duplicado implica una relación inversa, pues tiene que ver con una disminución del contenido

argumental de las oraciones debido a que el referente correspondiente al clítico puede ser ambiguo o nulo. Sin embargo, es posible notar que cuando la referencia es difícil de establecer y, como consecuencia, el estatus de estas oraciones es menos argumental, el rango de papeles temáticos aumenta como posibles referencias de un solo pronombre. Es decir, su cualidad menos argumental puede manifestarse tanto en forma de dativos de interés y éticos, como de elementos intensificadores, exhortativos o atenuadores, asimismo se presentan como imperativos, interjecciones y adjuntos a bases no verbales. Todos estos elementos tienen un alto valor pragmático, lo cual también es consistente con la propuesta de gramaticalización que se ha referido y que se resume al observar un aumento de los valores pragmáticos en detrimento de las funciones gramaticales.

Por último, y de acuerdo con lo anterior, resta colocar los datos que ilustran el comportamiento de *le* mexicano dentro de la escala de datividad referida en capítulos anteriores.

**Cuadro 6.1.** Incorporación de casos en la escala argumental del dativo.

+Argumental		-Argumental	
DAT			
OI	OI	OI	
<i>Requeridos</i>	<i>Semánticamente opcionales. Fuertemente implicados</i>	<i>No requeridos, no implicados. Pragmáticamente relevantes</i>	
TRANSFERENCIA, PSICOLÓGICOS, MOVIMIENTO	TRANSITIVOS	TRANSITIVOS E INTRANSITIVOS	
Le dio dos cartas a su vecino ( <i>receptor</i> ) Le teme a la oscuridad ( <i>experimentante</i> ) Le fueron con el chisme ( <i>meta</i> ) Le salen ronchas ( <i>origen</i> ) Le corrimos a la iglesia ( <i>locativo</i> )	Le tejió un suéter ( <i>beneficiario</i> ) Le robaron el auto ( <i>poseedor/afectado</i> ) Le mordiste al pastel ( <i>partitivo</i> )	Se comió toda la carne ( <i>interés</i> ) Se me murió mi gato ( <i>ético</i> ) Córrele a ver a tu abuela ( <i>intensificador</i> ) Pásele al consultorio ( <i>exhortativo</i> ) Cómprame un helado, ándale ( <i>atenuación</i> ) Ándale ( <i>interjección</i> ) Épale ( <i>interjección/ no verbal</i> )	

Como se observa en el cuadro, algunos usos muestran un valor más argumental que otro, pero es posible ubicarlos dentro de los rasgos del DAT. No obstante, es necesaria una última precisión. Dentro de los dativos con alto valor pragmático puede verse la cercanía que existe entre los dativos éticos y los valores intensivos, exhortativos y atenuadores. Es posible agruparlos juntos pues el mismo elemento incorpora participantes pragmáticos, con la diferencia de que mientras los dativos éticos incorporan al hablante, los demás incorporan al oyente. La distinción se encuentra en una característica básica: los dativos éticos siempre son pronombres de primera persona. Mientras que los otros dativos siempre tienen la marca de *le* invariable, debido a que el pronombre más neutral para codificar significados es el clítico dativo de tercera persona.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua. 1980. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

Anderson, Stephen R. 2005. *Aspects of the Theory of Clitics*. Oxford: Oxford University Press.

-----*Clitics*. 2010 (Draft of February 28, 2010). Yale: Yale University.

Baker, Marc C. *Incorporation. A theory of grammatical function changing*. 1985. 10 jul. 2015. <<http://www.ai.mit.edu/projects/dm/theses/baker85.pdf>>

Bogard, Sergio. 1992. “El estatus del complemento indirecto en español”. Rebeca Barriga Villanueva y Josefina García Fajardo, eds. *Reflexiones lingüísticas y literarias*. Vol. 1. México: El colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 171-186.

-----, 1999. “Construcciones antipasivas en español”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Vol. 47. El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 305-327.

Bosque, Ignacio y Violeta Demonte, eds. 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa Calpe.

Campos, Héctor. 1999. "Transitividad e intransitividad". Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa Calpe, 1519-1574.

Cano Aguilar, Rafael. 1987. *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.

Company Company, Concepción. 2006. "El objeto indirecto". Concepción Company, dir. *Sintaxis histórica de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica, 479-572.

-----1997. "Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español". Concepción Company, ed. *Cambios diacrónicos en el español*. México: UNAM, 143-168.

Cuenca, María Josep y Joseph Hilferty. 1999. *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona: Ariel.

Cuervo, María Cristina. 2003. *Datives at large*. 27 ag. 2015.  
<<http://www.ai.mit.edu/projects/dm/theses/cuervo03.pdf>>

Di Tullio, Ángela. *Manual de gramática del español*. 15 ag. 2015.  
<<http://omarsabaj.files.wordpress.com/2010/08/manual-de-gramatica-del-espanol-angela-di-tullio.pdf>>

Fillmore, Charles J. 2007. "Frame semantics". Dirk Geeraerts and Hubert Cuyckens, eds. *Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. New York: Oxford, 376-400.

-----, 1968. "The Case for Case" E. Bach and R.T. Harms, eds., *Universals in Linguistic Theory*. London: Holt, Rinehart and Winston, 21-119

Flores Cervantes, Marcela. 2006. "Leísmo, láismo y loísmo". Concepción Company, dir. *Sintaxis histórica de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica. 671-749.

García-Miguel, José M. 2007. "Clause structure and transitivity". Dirk Geeraerts and Hubert Cuyckens, eds. *Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. New York: Oxford, 754-781.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1999. "Los dativos". Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa Calpe, 1855-1930.

Hildebrant Patriau, Andrea Carolina. 2007. *Semántica y sintaxis de los dativos de interés del castellano*. 20 mar. 2015.

<[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/456/PATRIAU\\_HILDEBRANT\\_ANDREA\\_SEMANTICA\\_SINTAXIS.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/456/PATRIAU_HILDEBRANT_ANDREA_SEMANTICA_SINTAXIS.pdf?sequence=1)>

Hudson, Richard. 2001. "Clitics on Word Grammar". 21 ene. 2016

<https://www.ucl.ac.uk/pals/research/linguistics/publications/wpl/01papers/hudson>

Ibáñez Cerda, Sergio. 2002. “El clítico se en los verbos de movimiento intransitivos del español. Un análisis en términos de estructura temática”, *Nueva revista de filología hispánica*. 4 mayo 2015 <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60250106>>.

Kany, Charles E. 1994. *Sintaxis hispanoamericana*. 2ª reimp. Madrid: Gredos.

Lambert, Silke. 2010. *Beyond recipients: Towards a typology of dative uses* (PhD Dissertation). University at Buffalo, State University of New York.

López-Austin, Alfredo. 1989. “Sobre el origen del falso dativo -le del español de México”, *Anales de Antropología*, Vol. 26, [publicado en 1991], 407-416.

Marantz, Alec. 2013. “Verbal argument structures: Events and participants”. *Lingua*, 130, 152-168.

Mejía, Magdalena. 2010. *Ándale, apágale. ¡Órale! La (socio) pragmática de la construcción le en español mexicano* (PhD Dissertation). School of The Ohio State University.

Navarro, Ía. 2005. *Valores de le en español mexicano. Un caso de incorporación pronominal*. 20 mar. 2015. <<http://filcat.uab.cat/clt/publicacions/tesis/pdf/Navarro.pdf>>

Pylkkänen, Liina. 2002. Introducing Arguments. 15 jul. 2015  
<<http://www.ai.mit.edu/projects/dm/theses/pylkkanen02.pdf>>

Ramchand, Gillian. (2011). “Minimalist Semantics”. *The Oxford Handbook of Linguistic Minimalism*, ed. Por Cedric Boeckx, Oxford University Press.

Real Academia Española. Asociación de academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa Calpe.

Roca Pons, José. 1985. *Introducción a la gramática*. 6ª ed. Barcelona: Teide.

Seco, Rafael. 1973. *Manual de gramática española*. Cuba: Pueblo y educación. Instituto cubano del libro.

Spencer, Andrew y Ana R. Luís. 2012. *Clitics. An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.

Talmy, Leonard. 1988. “Force Dynamics in Language and Cognition”. *Cognitive Science*, 12, 49-100

Torres Cacoullos, Rena. 2005. *La perspectiva diacrónica en variación sincrónica: El dativo de intensificación*. 20 mar. 2013.

<<http://www.personal.psu.edu/rct11/Resources/Publications/Dativo%20de%20intensificacion.pdf>>

Torres R. and Fernández, E. 1999. "A trabajarle: la construcción intensiva en el español mexicano". *Southwest Journal of Linguistics*. Vol. 18, No. 2, 79-100.

Zwicky, Arnold. 1977. *On clitics*. Bloomington, Indiana: Indiana University Linguistics Club  
----- .1985. "Clitics and Particles". *Language*. Vol. 61, 283-305.

Zwicky, A. and Pullum, G. 1983. "Cliticization versus inflection: English n't". *Language*. Vol. 59, 502-513.